

---

**BALANCE  
DE GESTIÓN INTEGRAL  
AÑO 2004**

**DIRECCIÓN GENERAL DE  
AERONÁUTICA CIVIL**

**SANTIAGO DE CHILE**

Miguel Claro, N° 1314, Santiago. Fono: 4107501 y Fax:4107101  
Página Web: [www.dgac.cl](http://www.dgac.cl)

---

# Índice

<b>1. Carta del Jefe de Servicio .....</b>	<b>3</b>
<b>2. Identificación de la Institución .....</b>	<b>4</b>
• Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución .....	5
• Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio .....	7
• Principales Autoridades .....	8
• Definiciones Estratégicas .....	8
- Misión Institucional .....	8
- Objetivos Estratégicos.....	9
- Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos.....	9
- Clientes / Beneficiarios / Usuarios.....	10
- Productos Estratégicos vinculado a Clientes / Beneficiarios / Usuarios.....	12
• Recursos Humanos .....	13
- Dotación Efectiva año 2004 por tipo de Contrato y Sexo .....	13
- Dotación Efectiva año 2004 por Estamento y Sexo.....	14
- Dotación Efectiva año 2004 por Grupos de Edad y Sexo.....	15
• Recursos Financieros .....	16
- Recursos Presupuestarios año 2004 .....	16
<b>3. Resultados de la Gestión .....</b>	<b>17</b>
• Cuenta Pública de los Resultados .....	18
- Balance Global .....	18
- Resultados de la Gestión Financiera .....	20
- Resultados de la Gestión por Productos Estratégicos .....	26
• Cumplimiento de Compromisos Institucionales .....	36
- Informe de Programación Gubernamental .....	36
- Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas.....	38
• Avances en Materias de Gestión.....	40
- Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión .....	40
- Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo .....	41
- Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales .....	41
- Avances en otras Materias de Gestión .....	42
• Proyectos de Ley.....	43
<b>4. Desafíos 2005 .....</b>	<b>44</b>

---

<b>5. Anexos.....</b>	<b>45</b>
• Anexo 1: Indicadores de Desempeño Presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2004 .....	46
• Anexo 2: Programación Gubernamental .....	50
• Anexo 3: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas .....	51
• Anexo 4: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2004 .....	62
• Anexo 5: Transferencias Corrientes .....	63
• Anexo 6: Iniciativas de Inversión.....	64
• Anexo 7: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos .....	68

## Índice de Cuadros

Cuadro 1: Dotación Efectiva año 2004 por tipo de Contrato y Sexo.....	13
Cuadro 2: Dotación Efectiva año 2004 por Estamento y Sexo.....	14
Cuadro 3: Dotación Efectiva año 2004 por Grupos de Edad y Sexo.....	15
Cuadro 4: Ingresos Presupuestarios Percibidos año 2004.....	16
Cuadro 5: Gastos Presupuestarios Ejecutados año 2004.....	16
Cuadro 6: Ingresos y Gastos años 2003 – 2004.....	20
Cuadro 7: Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2004.....	22
Cuadro 8: Indicadores de Gestión Financiera.....	25
Cuadro 9: Cumplimiento Convenio Colectivo año 2004.....	41
Cuadro 10: Cumplimiento de Indicadores de Desempeño año 2004.....	46
Cuadro 11: Cumplimiento Programación Gubernamental año 2004.....	50
Cuadro 12: Cumplimiento Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas.....	51
Cuadro 13: Cumplimiento PMG 2004.....	62
Cuadro 14: Cumplimiento PMG años 2001 – 2003.....	62
Cuadro 15: Transferencias Corrientes.....	63
Cuadro 16: Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2004.....	65
Cuadro 17: Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos.....	68

## Índice de Gráficos

Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2004 por tipo de Contrato.....	13
Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2004 por Estamento.....	14
Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2004 por Grupos de Edad y Sexo.....	15

---

# 1. Carta del Jefe de Servicio

SR. ENRIQUE ROSENDE ALBA  
GENERAL DE AVIACIÓN  
DIRECTOR GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL



Las metas y desafíos definidos para el año 2004 fueron ambiciosos y desafiantes, pero al final del camino recorrido podemos decir con satisfacción que la Institución logro cumplir con éxito todos los objetivos.

Prueba de ello fue la puesta en marcha en el Aeropuerto "Arturo Merino Benítez" de un moderno radar de superficie, único en Latinoamérica, y además se adquirió un equipo de rayos X de última generación para la revisión de carga. Desarrollo que también llegó a otros terminales del país, los que además de ser dotados de herramientas computacionales, renovaron tecnología de navegación aérea.

Otro gran paso fue la certificación ISO 9001-2000 para los Servicios de Tránsito Aéreo, al que pronto se sumarán otras certificaciones similares para otros servicios, tales como: AVSEC (Seguridad Aeroportuaria), SEI (Salvamento y Extinción de Incendios en Aeronaves), Meteorología, Licencias y la Escuela Técnica Aeronáutica. Asimismo, la DGAC desarrolló grandes avances en la transición a los sistemas CNS/ATM (navegación aérea del futuro), sistema que permitirá a Chile mantener una interoperatividad con los países desarrollados incorporándonos tempranamente a las tecnología del Siglo XXI.

Durante el 2004 se iniciaron los trabajos de la segunda pista del Aeropuerto "Arturo Merino Benítez", la que ya está casi terminada, la construcción del Aeródromo "Desierto de Atacama" de la III Región, que se incorporará a la Red Nacional en el primer trimestre de 2005. Se trabaja también en la remodelación del terminal de pasajeros de Arica, cuya concesión ya se encuentra adjudicada y se están buscando las instancias de financiamiento para los nuevos aeródromos proyectados para la IV y IX Región. En todos estos proyectos la DGAC ha tenido una activa participación en las áreas que son de su competencia.

La DGAC intervino en importantes y variados eventos. Exitosa fue la participación en FIDAE 2004 a la que asistieron altas autoridades de la aviación, siendo uno de los organizadores del Seminario Alas del Cambio junto a FIDAE y IATA. Pero sin duda que la reunión de líderes de la APEC realizada en nuestro país fue una de las mayores pruebas al trabajo de la DGAC, ya que sometió a todos los actores del sistema a una coordinación extrema en materias de Aeronavegación y Seguridad Aeroportuaria, permitiendo que los arribos, despegues y estacionamiento de las numerosas aeronaves de Estado y de delegaciones asistentes, se desarrollaran en con orden y fluidez, sin interferir en las operaciones aerocomerciales de itinerario.

Finalmente, y gracias al esfuerzo integrado de cada uno de los funcionarios de la DGAC se logro dar cumplimiento en un 100% con el Programa de Mejoramiento de la Gestión 2004 y en un 99;44% el Convenio de Desempeño Colectivo lo cual ha impactado positivamente en nuestros procesos, lo que demuestra el nivel profesional y compromiso del funcionario aeronáutico hacia su Institución y el país.

  
ENRIQUE ROSENDE ALBA  
GENERAL DE AVIACIÓN  
DIRECTOR GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL

---

## 2. Identificación de la Institución

- Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución
- Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio
- Principales Autoridades
- Definiciones Estratégicas
  - Misión Institucional
  - Objetivos Estratégicos
  - Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos
  - Clientes / Beneficiarios / Usuarios
  - Productos Estratégicos vinculado a Clientes / Beneficiarios / Usuarios
- Recursos Humanos
  - Dotación Efectiva año 2004 por tipo de Contrato y Sexo
  - Dotación Efectiva año 2004 por Estamento y Sexo
  - Dotación Efectiva año 2004 por Grupos de Edad y Sexo
- Recursos Financieros
  - Recursos Presupuestarios año 2004

---

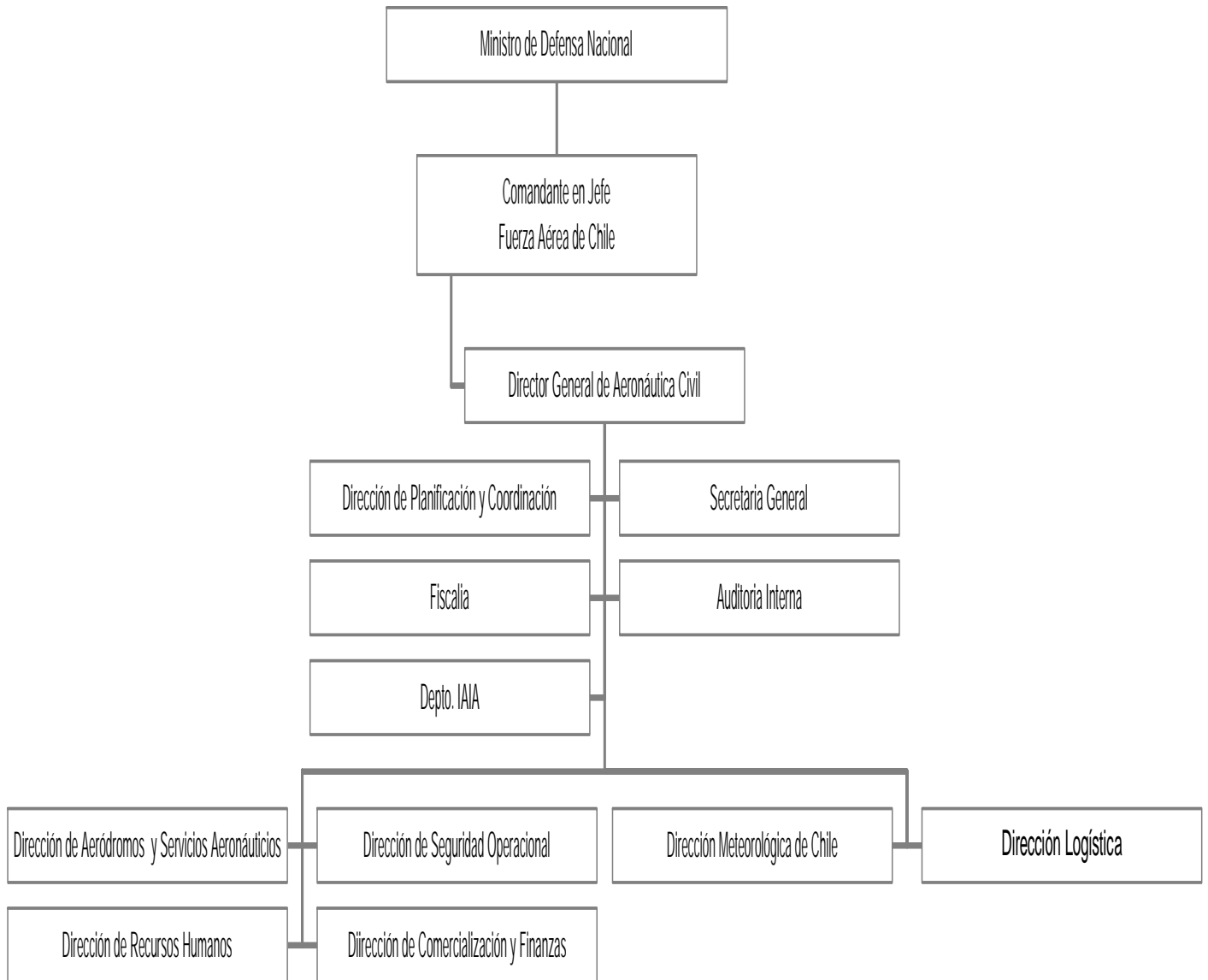
- **Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución**

1. Ley N° 16.752, que fija la organización y funciones y establece disposiciones generales a la Dirección General de Aeronáutica Civil.
2. Ley 18.916, que Aprueba el Código Aeronáutico.
3. Decreto de Ley N° 2.564 de 1979, Ley de Aviación Comercial.
4. Decreto N° 509 bis del Ministerio de Relaciones Exteriores, que Promulga Convenio de Aviación Civil OACI.
5. Decreto N° 289, que Promulga Convenio relativo al reconocimiento Internacional de Derecho sobre Aeronaves.
6. Decreto N° 900 de 1996, Ministerio de Obras Públicas, Ley de Concesiones de Obras Públicas.
7. Ley N° 19.553 de 1997, Asignación de Modernización.
8. Ley N° 18.575 de 1986, Organiza Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
9. Ley N° 18.834 de 1989, Estatuto Administrativo.
10. DFL N° 1 (G) de 1997, Estatuto del Personal de las Fuerzas Armadas, que establece disposiciones sobre remuneraciones del personal del Servicio.
11. Ley N° 19.880 de 2003, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
12. Ley N° 19.882 de 2003, que regula nueva política de personal a los funcionarios públicos que se indica.
13. Ley N° 19.618 de 1998, que otorgó la asignación de modernización al personal de la Dirección General de Aeronáutica Civil.
14. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
15. Decreto N° 26 de 2001, ministerio secretaría general de la Presidencia, establece el Reglamento sobre el Secreto o Reserva de los Actos y Documentos de la Administración del Estado.
16. Reglamento de Licencias del Personal Aeronáutico, aprobado por Decreto Supremo (AV) N° 11 del 08 de Enero de 2004, del Ministerio de Defensa Nacional.
17. Reglamento del Aire, aprobado por Decreto Supremo N° 37 (Av) de 1988, del Ministerio de Defensa Nacional.
18. Reglamento de Servicios Meteorológicos para la Navegación Aérea, aprobado por Decreto Supremo N° 113 (Av) de 1993, del Ministerio de Defensa Nacional.
18. Reglamento sobre Operación de Aeronaves, aprobado por Decreto Supremo N° 52 (Av) de 2002, del Ministerio de Defensa Nacional.

- 
19. Reglamento de Elaboración y publicación de Cartas Aeronáuticas, DAR – 04, aprobado por D.S. (Av) N° 126 del 17 de Agosto de 2004.
  20. Reglamento de Unidades de medida que se emplearán en las operaciones Aéreas y Terrestres de la Aviación Civil, DAR – 05, aprobado por D.S. (Av.) N° 798 del 17 de Noviembre de 1988.
  21. Reglamento de Aeronavegabilidad, aprobado por Decreto Supremo N° 270 (Av.) de 1996, del Ministerio de Defensa Nacional.
  22. Reglamento sobre Telecomunicaciones Aeronáuticas, aprobado por Decreto Supremo N° 682 (Av.) de 1996, del Ministerio de defensa Nacional.
  23. Reglamento sobre Servicios de Tránsito Aéreo, aprobado por Decreto Supremo N° 1087 (Av.) de 1997, del Ministerio de Defensa Nacional.
  24. Reglamento de Investigación de Accidentes de Aviación, aprobado por Decreto Supremo N° 216 (Av.) de 2004, del Ministerio de Defensa Nacional.
  25. Reglamento sobre Aeródromos, aprobado por Decreto Supremo N° 987 (Av.) de 1999, del Ministerio de Defensa Nacional.
  26. Reglamento de Servicios de Información Aeronáutica, aprobado por Decreto Supremo N° 716 (Av.) de 1998, del Ministerio de Defensa Nacional.
  27. Reglamento de Seguridad para la Protección de la Aviación Civil contra actos de interferencias ilícita, aprobado por Decreto Supremo N° 871 (Av.) de 1996, del Ministerio de Defensa Nacional, y su enmienda 1, 2da. Edición, se aprobó por D.S.(AV) N° 45 del 18 de Febrero de 2004.
  28. Reglamento de Procedimientos Infraccional aeronáutico, aprobado por D.S. (AV) N° 148 del 08 de Septiembre de 2004.
  29. Reglamento de Transporte sin Riesgo de Mercancías Peligrosas por vía aérea, aprobado por Decreto Supremo N° 746 (Av.) de 1989, del Ministerio de Defensa Nacional.
  30. Reglamento de Tasa y Derechos Aeronáuticos, aprobado por Decreto Supremo N° 172 (Av.) de 1974, del Ministerio de Defensa Nacional.
  31. Reglamento de Sanciones por infracciones a la legislación y disposiciones aeronáuticas, aprobado por Decreto Supremo N° 51 (Av.) de 1993, del Ministerio de Defensa Nacional.

---

- Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio





---

- **Principales Autoridades**

Cargo	Nombre
Director General de Aeronáutica Civil	Gral. de Brigada Aérea Sr. Enrique Rosende Alba
Director de Planificación y Coordinación	Coronel de Aviación Sr. Christian Gómez Meneses
Director de Aeródromos y Servicios Aeronáuticos	Sr. Héctor Barrientos Parra
Director de Seguridad Operacional	Sr. Lorenzo Sepúlveda Biget
Director Dirección Meteorológica	Sr. Hugo Oliva Haupt
Director de Recursos Humanos	Sr. Rafael Gaete Jaime
Director de Comercialización y Finanzas	Sr. Rafael Sánchez Quiroz
Director Logístico	Sr. René Cerda Herrera
Auditor Interno	Sr. Oscar Peñafiel Maggi
Fiscal DGAC	Sr. German Yuraszeck Glade
Secretario General	Sr. Pablo Ortega Canelo

- **Definiciones Estratégicas**

- **Misión Institucional**

Normar y fiscalizar la actividad aérea que se desarrolla dentro del espacio aéreo controlado por Chile y aquella que ejecutan en el extranjero empresas aéreas nacionales, desarrollar la infraestructura aeronáutica, prestar servicios de excelencia de navegación aérea, meteorología, aeroportuarios y seguridad operacional, con el propósito de garantizar la operación del Sistema Aeronáutico en forma segura y eficiente, contribuyendo de esta manera al desarrollo nacional.

---

## - Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Mantener altos estándares de seguridad en las operaciones aeronáuticas, estableciendo la normativa que permita la operación y el desarrollo del sector aeronáutico nacional, fiscalizando eficazmente su cumplimiento.
2	Proporcionar los servicios aeroportuarios y de navegación aérea, que respondan a la demanda por los servicios requeridos bajo un esquema de tasas y derechos consistentes con la gestión del sistema aeronáutico operacional.
3	Proporcionar servicios meteorológicos que satisfagan las necesidades de la comunidad, sectores productivos e instituciones, de acuerdo con estándares internacionales propendiendo a la generación autónoma de ingresos.
4	Consolidar una presencia nacional e internacional eficaz, que permita promover los intereses que mejor satisfagan al sistema aeronáutico nacional y preservar su patrimonio histórico.

## - Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Servicio de Fiscalización y Acreditación	1,2,3,4
2	Servicio Aeroportuario	1,2,4
3	Servicio de Navegación aérea	1,2,4
4	Servicio Meteorológico	3,4

---

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Empresas de transporte público
2	Aviación general
3	Aviación deportiva
4	Empresas de mantenimiento
5	Aviones de Estado
6	Empresas de trabajo aéreo
7	Pasajeros
8	Público en general
9	Líneas Aéreas
10	Concesionarias
11	Servicios públicos
12	Organismos Internacionales
13	Estados (Países de la Región)
14	Personal Aeronáutica de vuelo y tierra
15	Entidades operativas
16	Explotadores de aeronave
17	Centro de Mantenimiento
18	Diseñadores y fabricantes de productos y partes
19	Estado

---

Número	Nombre
20	Empresas aéreas y personas que posean licencia aeronáutica
21	Empresas de Telecomunicaciones
22	Empresas constructoras
23	Empresas eléctricas
24	Particulares en general
25	Aeródromos
26	ONEMI
27	MOP
28	Intendencias
29	Carabineros
30	Empresas privadas (Mineras, Agroindustrial)
31	Medios de comunicación
32	Público en general
33	Autoridades Gubernamentales
34	CONAF
35	Cenma
36	Sesma
37	Universidades
38	OMM
39	Cia. De Seguros

---

Número	Nombre
40	Tribunales de Justicia
41	Comisión Nacional de Energía
42	Tripulaciones y/o despachadores
43	Países de la Región
44	Centros mundiales
45	Investigadores
46	Estudiantes
47	Empresas
48	Instituciones públicas y privadas
49	Ministerios
50	Funcionarios aeronáuticos

**- Productos Estratégicos vinculado a Clientes / Beneficiarios / Usuarios**

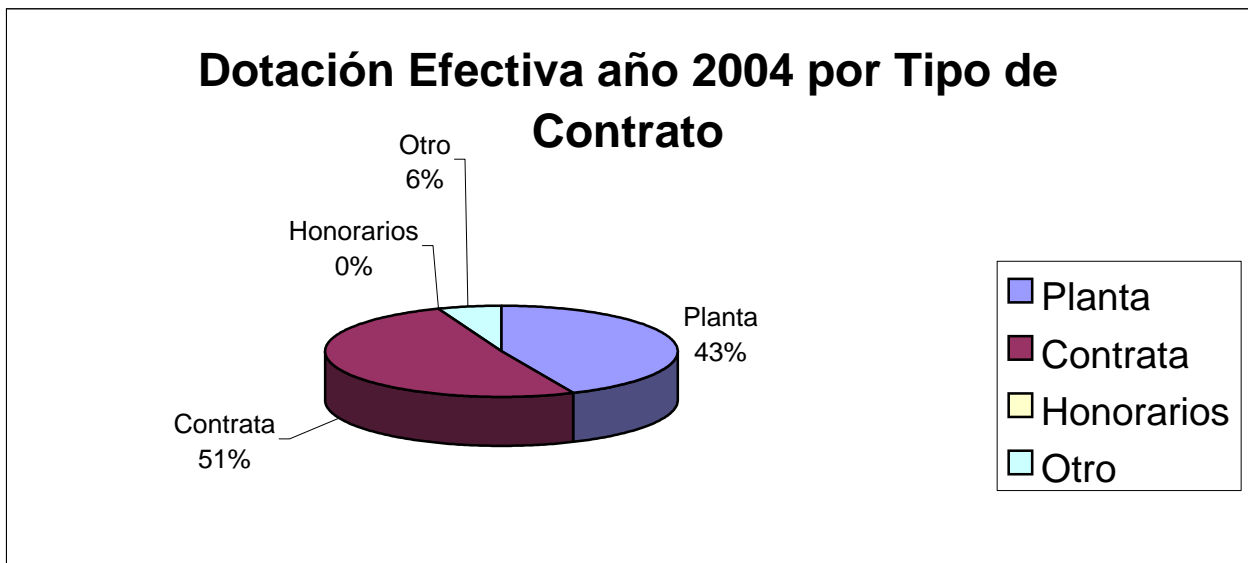
Número	Nombre – Descripción Producto Estratégico	Clientes/beneficiarios/usuarios a los cuales se vincula
1	Servicio de Fiscalización y Acreditación	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,14,15,16,17,18,20,21,25,36,40,42,50
2	Servicio Aeroportuario	1,2,3,4,5,6,7,9,10,14,15,16,17,20,26,42,50
3	Servicio de Navegación aérea	1,2,3,4,5,6,7,9,14,16,20,25,42
4	Servicio Meteorológico	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29,30,31,32,33,34,35,36,37,38,39,42,,43,44,45,46,47,48,49,50

- Recursos Humanos

- Dotación Efectiva año 2004 por tipo de Contrato y Sexo

Cuadro 1 Dotación Efectiva <sup>1</sup> año 2004 por tipo de Contrato y Sexo			
	Mujeres	Hombres	Total
Planta	165	1.111	12.76
Contrata	503	995	1498
Honorarios <sup>2</sup>	0	0	-
Otro	49	127	176
TOTAL	717	2.233	2.950

Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2004 por tipo de Contrato



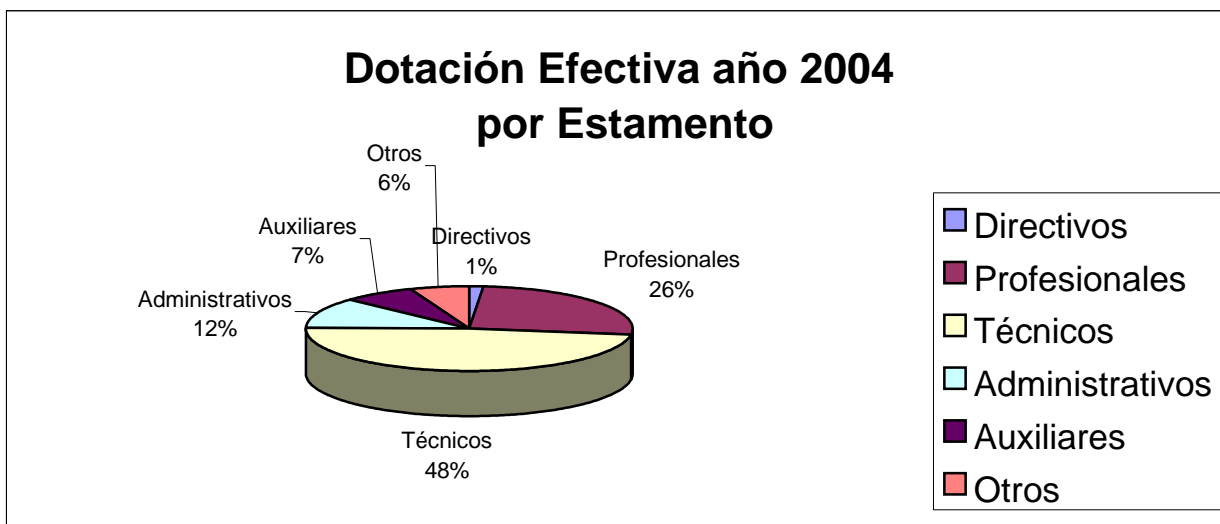
1 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

2 Considera sólo el tipo "honorario asimilado a grado".

- Dotación Efectiva año 2004 por Estamento y Sexo

Cuadro 2 Dotación Efectiva <sup>3</sup> año 2004 Por Estamento y Sexo			
	Mujeres	Hombres	Total
Directivos Profesionales <sup>4</sup>	1	40	41
Directivos no Profesionales <sup>5</sup>	-	-	-
Profesionales <sup>6</sup>	135	624	759
Técnicos <sup>7</sup>	290	1.128	1.418
Administrativos	226	124	350
Auxiliares	16	190	206
Otros <sup>8</sup>	49	127	176
TOTAL	717	2.233	2.950

Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2004 por Estamento



3 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

4 Se debe incluir a Autoridades de Gobierno, Jefes superiores de Servicios y Directivos Profesionales.

5 En este estamento, se debe incluir a Directivos no Profesionales y Jefaturas de Servicios Fiscalizadores.

6 En este estamento, considerar al personal Profesional, incluido el afecto a las Leyes Nos. 15.076 y 19.664, los Fiscalizadores y Honorarios asimilados a grado.

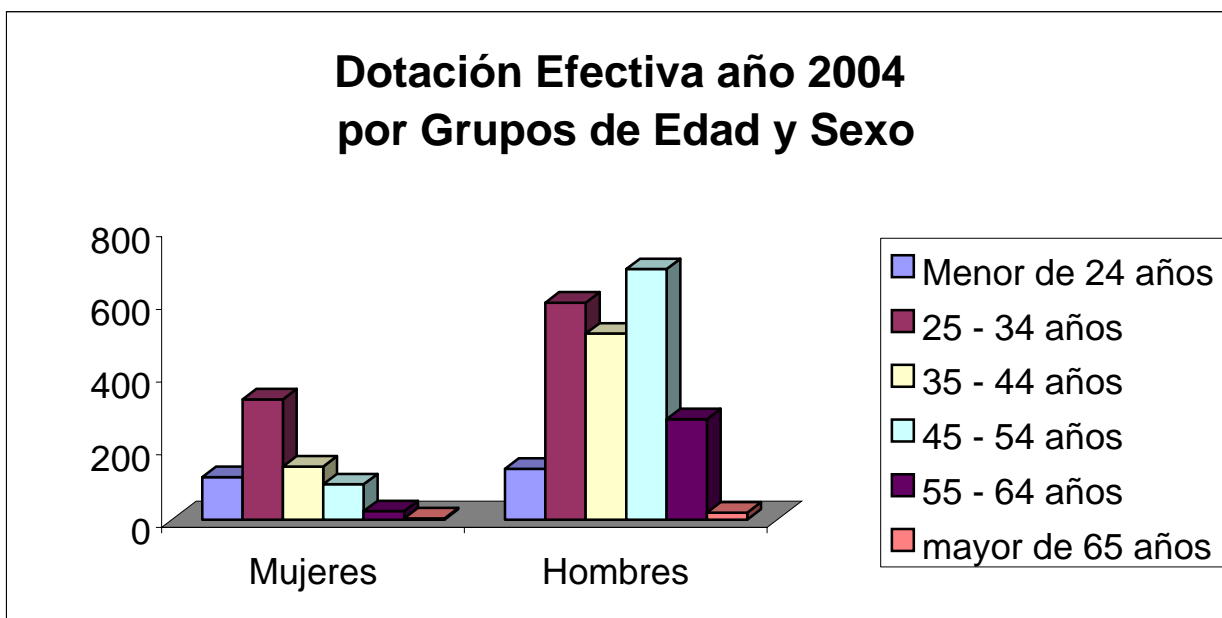
7 Incluir Técnicos Profesionales y No profesionales.

8 Considerar en este estamento los jornales permanentes y otro personal permanente.

- **Dotación Efectiva año 2004 por Grupos de Edad y Sexo**

Cuadro 3 Dotación Efectiva <sup>9</sup> año 2004 por Grupos de Edad y Sexo			
Grupos de edad	Mujeres	Hombres	Total
Menor de 24 años	117	140	257
25 - 34 años	331	597	928
35 - 44 años	146	512	658
45 - 54 años	97	689	786
55 - 64 años	23	276	299
Mayor de 65 años	3	19	22
TOTAL	717	2.233	2.950

Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2004 por Grupos de Edad y Sexo



<sup>9</sup> Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.



## ● Recursos Financieros

### - Recursos Presupuestarios año 2004

Cuadro 4 Ingresos Presupuestarios Percibidos <sup>10</sup> año 2004	
Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	13.230.000
Endeudamiento <sup>11</sup>	0
Otros Ingresos <sup>12</sup>	53.160.080
Saldo Inicial de Caja	5.587.434
<b>TOTAL</b>	<b>71.977.514</b>

Cuadro 5 Gastos Presupuestarios Ejecutados año 2004	
Descripción	Monto M\$
Corriente <sup>13</sup>	42.399.255
De Capital <sup>14</sup>	20.456.019
Otros Gastos <sup>15</sup>	877.850
Saldo Inicial de Caja	8.244.390
<b>TOTAL</b>	<b>71.977.514</b>

Ingresos Presupuestarios Ejecutados año 2004	
Descripción	Monto MUS\$
Aporte Fiscal	0
Endeudamiento	0
Otros Ingresos	18.403
Saldo Inicial de Caja	15.632
<b>Total</b>	<b>34.035</b>

Gastos Presupuestarios Ejecutados año 2004	
Descripción	Monto MUS\$
Corrientes	6.009
De capital	7.989
Otros gastos	1.510
Saldo Inicial de Caja	18.527
<b>Total</b>	<b>34.035</b>

10 Esta información corresponde a los informes mensuales de ejecución presupuestaria del año 2004.

11 Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

12 Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

13 Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23, 24 y 25.

14 Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 30, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 83, cuando corresponda.

15 Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

---

## 3. Resultados de la Gestión

- Cuenta Pública de los Resultados
  - Balance Global
  - Resultados de la Gestión Financiera
  - Resultados de la Gestión por Productos Estratégicos
- Cumplimiento de Compromisos Institucionales
  - Informe de Programación Gubernamental
  - Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas
- Avance en materias de Gestión
  - Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión
  - Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
  - Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales
  - Avances en otras Materias de Gestión
- Proyectos de Ley

---

- **Cuenta Pública de los Resultados**

- **Balance Global**

Nueva infraestructura aeroportuaria, más tecnología, acuerdos de integración aeronáutica, activa participación en reuniones internacionales y un mejoramiento de la calidad de los servicios a los usuarios, son algunos de los proyectos materializados por la DGAC durante el año 2004.

Es necesario recordar que la DGAC es un servicio que se autofinancia, por ello la capacidad de generar ingresos es trascendental para financiar los gastos proyectados necesarios para mantener el Sistema aeronáutico nacional en funcionamiento de manera permanente y con la calidad y confiabilidad que requiere el cliente/ usuarios/ beneficiario.

- 1. De los Ingresos y Gastos años 2003 – 2004.**

Al comparar el periodo, tanto en moneda peso y dólar, la Institución incrementó el nivel de ingresos en un 15%, derivado de un aporte fiscal para financiar la construcción de la 2da. Pista del Ap. "Arturo Merino Benítez" de M\$ 13.230.000. A pesar de este incremento, se dieron dos situaciones que redundaron en un ajuste del presupuesto: la primera fue la disminución del número de pasajeros embarcados lo cual representó un 5% y, segundo lugar una disminución de los ingresos derivados por una sobreestimación en el presupuesto inicial.

Respecto de los gastos, se incremento en un 2% el destinado al recursos humano lo cual se justifica por un aumento en viáticos para financiar las actividades de fiscalización y certificación a Líneas Aéreas y la incorporación del pago de extensión del horario de funcionamiento de los Aeropuertos y Aeródromos del país. Además, se incrementó en un 2% el gasto en Bienes y Servicios de Consumo derivado del financiamiento de pasajes por motivos de exámenes a Líneas Aéreas y por mantenimiento del Equipo "Stange One" y otros. Otra situación, fue la necesidad de aumentar en un 35% el financiamiento para proyectos como fue la modernización de la gestión del mantenimiento de los sistemas de apoyo.

En consecuencia, la Institución mantuvo una estructura presupuestaria equilibrada entre ingresos y gastos presupuestarios, dando cumplimiento a los diferentes compromisos asumidos con el Gobierno y a su plan de Desarrollo y Renovación de Capacidades.

---

## **2. Del Diseño Institucional.**

La Institución elaboró el Plan estratégico 2005 – 2010, el cual considera los cambios de los Objetivos y Productos Estratégicos de acuerdo a lo presentado en el Formulario A-1 del Presupuesto 2005, el cual se encuentra para la firma del Director General de Aeronáutica Civil.

Además, se actualizó la Normativa y Reglamentos procedentes de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) de acuerdo a lo definido en el calendario de actualización.

Por otra parte, se materializó la certificación ISO 9001:2000 de los Servicios de Tránsito Aéreo por parte de la Empresa Bureau Veritas Quality Internacional (BVQI) con fecha 19 de Agosto de 2004.

## **3. De la Organización y Gestión.**

Se revisó la política de remuneraciones, en conjunto con la Dirección de Presupuesto, en lo referido al pago de las horas extraordinarias y se remitió una propuesta de acciones, políticas e iniciativas relacionadas con este tema para ser implementadas con el propósito de alcanzar en esta ámbito una mayor equidad y consistencia en la forma de retribuir el desempeño de los funcionarios.

Se diseñó e implementó un registro de las actividades de fiscalización que se realizan en las Áreas de Operaciones Aéreas y Aeronavegabilidad.

Se desarrollaron dos estudios medioambientales. El primero en materia de contaminación acústica en el Aeropuerto Arturo Merino Benítez y, el segundo en materia de control de peligro aviario en los principales Aeródromos del país.

## **4. Del Programa de Mejoramiento de la Gestión.**

El año 2004 la Institución dio cumplimiento en un 100% a los objetivos de gestión comprometidos ante la Dirección de Presupuesto – Ministerio de Hacienda, según consta en el Certificado N° 400015 del 10 de febrero del Comité de Ministros, reflejando el esfuerzo realizado por cada uno de los funcionarios aeronáuticos en pos de los objetivos del Gobierno y de la DGAC

## - Resultado de la Gestión Financiera

Cuadro 6 Ingresos y Gastos años 2003 - 2004			
Denominación	Monto Año 2003 M\$ <sup>16</sup>	Monto Año 2004 M\$	Notas
<b>INGRESOS</b>	<b>60.949.142</b>	<b>71.977.514</b>	
INGRESOS DE OPERACIÓN	54.203.926	51.492.859	1
VENTA DE ACTIVOS	27.185	82.872	2
RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	53.894	51.898	
OTROS INGRESOS	3.120.479	1.266.637	2
APORTE FISCAL	0	13.230.000	3
OPERACIONES AÑOS ANTERIORES	312.428	265.814	
SALDO INICIAL DE CAJA	3.231.230	5.587.434	
<b>GASTOS</b>	<b>60.949.142</b>	<b>71.977.514</b>	
GASTO EN PERSONAL	30.052.052	30.700.993	4
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	8.133.409	8.288.404	5
PRESTACIONES PREVISIONALES	93.918	136.963	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	776.602	3.272.895	6
INVERSIONES REALES	16.051.224	20.456.019	7
INVERSIONES FINANCIERAS	49.777	50.828	
OPERACIONES AÑOS ANTERIORES	136.850	20.190	8
OTROS COMPROMISOS PENDIENTES	27.556	806.832	
SALDO FINAL DE CAJA	5.627.754	8.244.390	

1	Corresponde a una disminución de pasajeros embarcados.
2	Disminución de ingresos por sobreestimación en presupuesto inicial.
3	Aporte Fiscal por 2da. Pista AMB.
4	Se considera un aumento en viáticos para financiar act. de fiscalización y certificación a Líneas Aéreas y la incorporación del pago de extensión horaria.
5	Su aumento es debido al financiamiento de pasajes por exámenes a Líneas Aéreas y por Mantenimiento de Stange One y otros.
6	Requirió un mayor financiamiento producto del cobro de Multa (IVA) e indemnización de procesos judiciales.
7	Corresponde al incremento de por inversión en proyectos como "Modernización de la Gestión del mantenimiento de los sistemas de Apoyo".
8	Corresponde al mayor monto de obligaciones que no quedaron registradas al 31.Dic.04

<sup>16</sup> La cifras están indicadas en M\$ del año 2004. Factor de actualización es de 1,0105 para expresar pesos del año 2003 a pesos del año 2004.

**Cuadro 6**  
**Ingresos y Gastos Años 2003 – 2004**

Denominación	Monto Año 2003 ( M US\$ )	Monto Año 2004 ( M US\$ )	
<b>INGRESOS</b>	<b>28.975</b>	<b>34.035</b>	
INGRESOS DE OPERACIÓN	18.430	18.177	1
VENTA DE ACTIVOS			
RECUPERACION DE PRESTAMOS		4	
OTROS INGRESOS	1.307	152	2
APORTE FISCAL			
OPERACIONES AÑOS ANTERIORES	285	70	
SALDO INICIAL DE CAJA	8.953	15.632	
<b>GASTO</b>	<b>28.975</b>	<b>34.035</b>	
GASTO S EN PERSONAL	1.228	1.508	3
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	6.306	4.046	4
PRESTACIONES PREVISIONALES			
TRANSFERECISA CORRIENTES	121	455	
INVERSIONES REAL	5.669	7.988	5
INVERSION FINANCIERA	4	6	
OPERACIONES AÑOS ANTERIORES	0	0	
OTROS COMPROMISOS PENDIENTES	5	1.505	6
SALDO FINAL DE CAJA	15.642	18.527	

1Corresponde a una disminución de pasajeros embarcados

2Comprende a la disminución en la compra de dólares

3Se incorpora un mayor gasto en remuneraciones por aumento en dotación OACI

4Su rebaja es producida por la disminución en los Ingresos.

5El aumento viene a satisfacer la necesidades proyectadas y estimas dentro del plan de inversión 2004

6Corresponde al mayor monto de obligaciones que no quedaron registradas al 31.Dic.04

**Cuadro 7**  
**Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2004**

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>17</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>18</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados <sup>19</sup> (M\$)	Diferencia <sup>20</sup> (M\$)	Notas
<b>INGRESOS</b>				87.981.820	77.163.381	67.034.967	10.141.310	
01			INGRESOS DE OPERACIÓN	56.804.894	56.248.813	51.943.485	4.305.328	
04			VENTAS DE ACTIVOS	47.370	87.370	82.872	4.498	1
	41		Activos Físicos	47.370	87.370	82.872	4.498	
05			RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	45.864	45.450	51.898	6.448	
07			OTROS INGRESOS	326.359	1.743.492	1.266.637	476.855	2
	71		Fondos de Tercero	205.878	605.878	506.529	99.349	
	72		Operaciones de Cambio	-574.860	299.880	0	299.980	
	79		Otros	695.341	837.734	760.108	77.626	
08			ENDEUDAMIENTO	29.537.333	0	0	0	3
09			APORTE FISCAL	0	13.230.000	13.230.000	0	4
	91		Libre	0	13.230.000	13.230.000	0	
10			OPERACIONES AÑOS ANTERIORES	720.000	678.509	460.075	218.434	
11			SALDO INICIAL DE CAJA	500.000	5.129.747		5.129.747	5
<b>GASTOS</b>				87.981.820	77.163.381	65.001.294	12.081.318	
21			GASTOS EN PERSONAL	29.221.950	30.701.119	30.700.993	126	6
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	9.999.163	9.818.446	8.298.800	1.519.646	
24			PRESTACIONES PREVISIONALES	152.880	137.565	136.963	602	7
	30		Prestaciones Previsionales	152.880	137.565	136.963	602	
25			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	746.194	3.647.140	3.272.895	293.476	8
	31		Transferencias del Sector Privado	478.552	473.477	466.357	7.120	
		001	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	92.645	90.900	90.900	0	
		004	Premios y otros	9.566	9.716	6.613	3.103	
		005	Devoluciones	5.147	3.611	0	3.611	
		006	Otras Transferencias	11.421	11.637	11.231	406	
		007	Bienestar Social	347.420	345.335	345.335	0	
		352	Clubes Aéreos	12.353	12.278	12.278	0	
	34		Transferencias al Fisco	61.764	2.328.427	2.225.088	22.570	
		001	Impuesto	61.764	2.328.427	2.225.088	22.570	
	35		Aplicación Fondos de Tercero	205.878	604.020	581.450	22.570	

17 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

18 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2004

19 Ingresos y Gastos Devengados: incluye los gastos no pagados el 2004.

20 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

**Cuadro 7**  
**Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2004**

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>21</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>22</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados <sup>23</sup> (M\$)	Diferencia <sup>24</sup> (M\$)	Notas
<b>GASTOS</b>								
31	36		Cumplimientos de sentencias		241.216	0	241.216	
			INVERSIÓN REAL	44.597.105	30.501.638	21.713.706	8.787.932	9
	50		Requisitos de Inversión p/ funcionamiento	116.189	122.801	90.394	32.407	
	53		Estudios para Inversiones	208.936	51.389	23.156	28.233	
	54		Maquinarias y equipos Direct. productivos	9.682	23.294	18.015	5.279	
	56		Inversión en informática	184.933	209.713	36.734	172.979	
	74		Inversión no Regionalizable	44.077.365	30.094.441	21.545.407	8.549.034	
32			INVERSIÓN FINANCIERA	2.933.953	1.461.163	50.828	1.410.335	10
	80		Compra de Títulos y Valores	2.849.605	1.377.576	0	1.377.576	
	81		Préstamos	84.348	83.587	50.828	32.759	
		001	Anticipo Cambio de residencia	84.348	83.587	50.828	32.759	
60			OPERACIONES AÑOS ANTERIORES	210.575	22.840	20.190	2.650	
70			OTROS COMPROMISOS PENDIENTES	120.000	873.470	806.919	66.551	11

1	Mayor ingresos percibidos por venta de vehículos, mobiliarios de oficina, computadores.
2	Incorporación ingresos adicionales a los presupuestados inicialmente por concepto del 2%
3 y 4	Regularización de fondos para proyecto 2da. Pista AMB
5	Menor estimación en Saldo Inicial de Caja.
6	Corresponde al pago de la extensiones horarias correspondientes a las solicitudes de la Líneas Aéreas y un déficit en remuneraciones.
7	Una redestinación de recursos para financiar otras necesidades.
8	Rebaja solicitada en modificación presupuestaria en razón de la caída de los ingresos.
9 y 10	Variación en el presupuesto debido a una reprogramación de la ejecución, atendiendo a la menor percepción de los ingresos.
11	Incremento producido por nueva clasificación presupuestaria.

21 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

22 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2004

23 Ingresos y Gastos Devengados: incluye los gastos no pagados el 2004.

24 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.



Cuadro 7							
Análisis del Comportamiento Presupuestario Año 2004							
Subt	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (MUS\$)	Presupuesto Final (MUS\$)	Ingresos y Gastos Devengados (MUS\$)	Diferencia (MUS\$)
<b>INGRESOS</b>				20.068	29.072	18.190	10.870
01			INGRESOS DE OPERACIÓN	18.457	17.957	17.964	-7
04			VENTAS DE ACTIVOS	0	0	0	0
	41		Activos Físicos	0	0	0	0
05			RECUPERACION DE PRESTAMOS	10	10	4	-6
07			OTROS INGRESOS	901	-103	152	-255
	71		Fondos de Tercero	0	0	0	0
	72		Operaciones de Cambio	871	-504	0	-504
	79		Otros	30	401	152	249
08			ENDEUDAMIENTO	0	0	0	0
09			APORTE FISCAL	0	0	0	0
	91		Libre	0	0	0	0
10			OPERACIONES AÑOS ANTERIORES	100	143	70	73
11			SALDO INICIAL DE CAJA	600	11.065		11.065
<b>GASTOS</b>				20.068	29.072	15.507	13.565
21			GASTOS EN PERSONAL	1.539	1.874	1.507	367
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	7.543	6.516	4.045	2.471
24			PRESTACIONES PREVISIONALES	0	0	0	0
	30		Prestaciones Previsionales	0	0	0	0
25			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	460	460	455	5
	31		transferencias del Sector Privado	100	100	95	5
		001	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	0	0	0	0
		002	Organismos Internacionales	100	100	95	5
		004	Premios y otros	0	0	0	0
		005	Devoluciones	0	0	0	0
		006	Otras Transferencias	0	0	0	0
		007	Bienestar Social	0	0	0	0
		352	Clubes Aéreos	0	0	0	0
	32		transferencias a Org. Sect. Público	360	360	360	0
		001	Fuerza Aerea de Chile	360	360	360	0
	34		Transferencias al Fisco	0	0	0	0
		001	Impuesto	0	0	0	0
	35		Aplicación Fondos de Tercero	0	0	0	0
	36		Cumplimientos de sentencias	0	0	0	0
31			INVERSION REAL	10.501	18.513	7.989	10.524
	50		Requisitos de Inversión p/funcionamiento	0	2	0	2
	51		Vehiculos Infraestructura	247	446	266	180
	53		Estudios para Inversiones	0	9	9	0
	54		Maquinarias y Equipos Direct. Productivos	355	432	257	175
	56		Inversion en Informática	695	720	353	367
	74		Inversión no Regionalizable	9.204	16.904	7.104	9.800
32			INVERSION FINANCIERA	10	10	6	4
	80		Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0
	81		Préstamos	10	10	6	4
		001	Anticipo Cambio de Residencia	10	10	6	4
60			OPERACIONES AÑOS ANTERIORES	5	0	0	0
70			OTROS COMPROMISOS PENDIENTES	10	1.699	1.505	194

- 1 y 2 Corresponden a la disminución de ingresos por sobreestimación en el presupuesto inicial  
3 Ajuste por mayor ingresos percibidos al Diciembre según lo estimado en Presupuesto Inicial.  
4 Menor estimación en Saldo Inicial de caja.  
5 Disminución que corresponde a la necesidad de financiar gastos corrientes y gastos en personal  
6 Aumento Presupuestario que viene a satisfacer necesidades de inversión relacionadas con los ítemes afectados  
7 Incremento producido por nueva clasificación presupuestaria.

**Cuadro 8**  
**Indicadores de Gestión Financiera (\$)**

Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo <sup>25</sup>			Avance <sup>26</sup> 2004/2003	Notas
			2002	2003	2004		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	[ N° total de decretos modificatorios - N° de decretos originados en leyes <sup>27</sup> / N° total de decretos modificatorios]*100		40%	29%	10%	34	
Promedio del gasto de operación por funcionario	[Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22 + subt. 23) / Dotación efectiva <sup>28</sup> ]		12.726.816	13.299.784	13.039.932	98	
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 25 sobre el gasto de operación	[Gasto en Programas del subt. 25 <sup>29</sup> / Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22 + subt. 23)]*100		2%	2%	8%	400	
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	[Gasto en estudios y proyectos de inversión <sup>30</sup> / Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22 + subt. 23)]*100		21%	42%	52%	124	

INDICADORES DE GESTION FINANCIERA (US\$)							
NOMBRE INDICADOR	FORMULA INDICADOR	Unidad de medida	Efectivo			Avance 2004/ 003	
			2002	2003	2004		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originales por leyes	(N° total de decretos modificatorios - N° de decretos originales en leyes / N° total de decretos)		100%	100%	80%	80	
Promedio de gasto de operación por funcionario	(Gasto de operación (Subt. 21 + subt. 22 + subt. 23)/ Dotación efectiva )		1.713,00	2.625,95	1.857,16	71	
Porcentaje del gasto en programas del subt. 25 sobre el gasto de operación	(Gasto en Programas de subt. 25 / Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22 + subt. 23))*100		7%	2%	8%	400	
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	(Gasto en estudios y proyectos de inversión / Gastos de operación ( subt. 21 + subt. 22 + subt. 23))*100		161%	69%	132%	191	

25 Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,0389 para 2002 a 2004 y de 1,0105 para 2003 a 2004.

26 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

27 Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

28 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

29 Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

30 Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Inversión Real", menos los ítem 50, 51, 52 y 56.

---

## - Resultado de la Gestión por Productos Estratégicos

### NOMBRE PRODUCTO ESTRATÉGICO: Servicio Fiscalización y Acreditación

- **Índice de accidentabilidad de aviación sobre 100.000 movimientos de aeronaves.**

Este es un i.d. descendente, es decir, que su gestión mejora a medida que el valor del indicador disminuye. Durante el año 2004 este índice tuvo un resultado final de 4.70 accidentes de aviación sobre 100.000 movimientos de aeronaves y, al compararlo con la meta prefijada, para el mismo año, por la Institución de 5.50 arroja un resultado positivo con un incremento de los niveles de eficacia en un 14,54%. La meta alcanzada se debió al incremento en las funciones de fiscalización e instrucción de los usuarios del sistema aeronáutico nacional.

- **Índice de incidentes de aviación sobre 100.000 movimientos de aeronaves.**

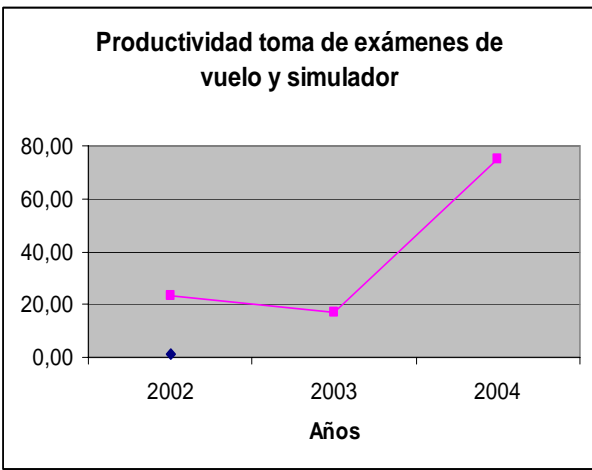
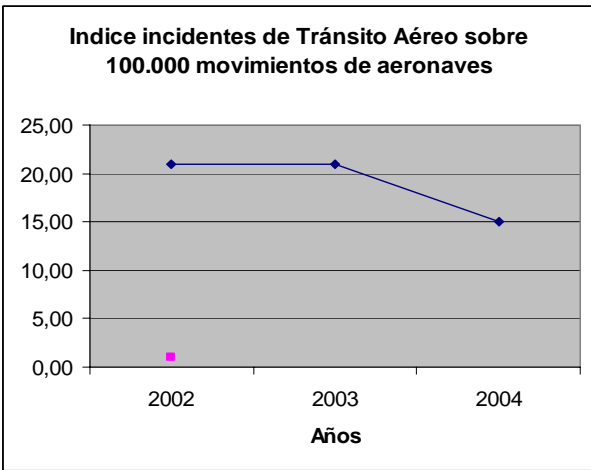
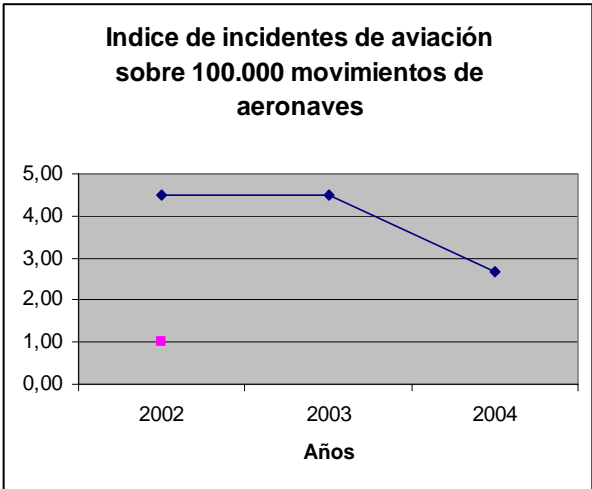
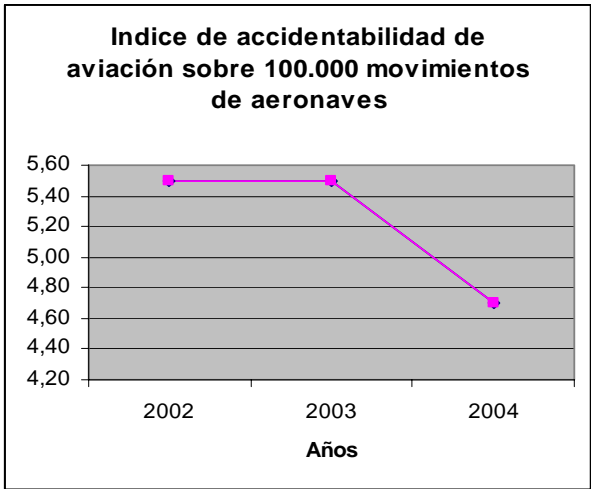
Este es un i.d. descendente, es decir, que su gestión mejora a medida que el valor del indicador disminuye. Durante el año 2004 este índice tuvo un resultado de 2.66 incidentes de aviación sobre 100.000 movimientos de aeronaves y, al compararlo con la meta prefijada, para el mismo año, por la Institución de 4.50 arroja un resultado positivo con un incremento del nivel de eficacia en un 40,8%. La meta alcanzada se debió a la aplicación de programas de capacitación e instrucción a usuarios del sistema y personal DGAC encargado de funciones relacionados con la seguridad operacional y aeroportuaria.

- **Índice incidentes de Tránsito Aéreo sobre 100.000 movimientos de aeronaves.**

Este es un i.d. descendente, es decir, que su gestión mejora a medida que el valor del indicador disminuye. Durante el 2004, este índice tuvo un resultado de 15 incidentes de tránsito aéreo sobre 100.000 movimientos de aeronaves y, al compararlo con la prefijada por la Institución de 21 su análisis y evaluación arroja un resultado positivo con un incremento del nivel de eficacia de un 28,6%. La meta alcanzada se debió a la aplicación de un programa de garantía de la calidad y de capacitación a los funcionarios del Servicio de Control de Tránsito Aéreo.

- **Productividad toma de exámenes de vuelo y simulador.**

Para el año 2004 su i.d. tuvo un resultado efectivo de cero, de acuerdo a los datos entregados por DIPRES, para lo cual se debe hacer presente que dicho incumplimiento se debería a un posible error en el establecimiento de la meta 2004. En la página Web de la DIPRES aparece como meta un valor "0" y no el valor "17" que era la meta fijada por esta Institución para ser alcanzada el 2004. Por lo tanto, debería rectificarse el valor de la meta a "17". En tal condición y, tomando en consideración que la Institución sobrepasó ampliamente la citada meta (alcanzando una productividad de 75 exámenes de vuelo y simulador por inspector), se concluye que este i.d. tiene un cumplimiento de un 100%.



---

## **NOMBRE PRODUCTO ESTRATÉGICO: Servicio Aeroportuario**

- **Índice de accidentabilidad de aviación sobre 100.000 movimientos de aeronaves.**

Este es un i.d. descendente, es decir, que su gestión mejora a medida que el valor del indicador disminuye. Durante el año 2004 este índice tuvo un resultado final de 4.70 accidentes de aviación sobre 100.000 movimientos de aeronaves y, al compararlo con la meta prefijada, para el mismo año, por la Institución de 5.50 arroja un resultado positivo con un incremento de los niveles de eficacia en un 14,54%. La meta alcanzada se debió al incremento en las funciones de fiscalización e instrucción de los usuarios del sistema aeronáutico nacional.

- **Índice de incidentes de aviación sobre 100.000 movimientos de aeronaves.**

Este es un i.d. descendente, es decir, que su gestión mejora a medida que el valor del indicador disminuye. Durante el año 2004 este índice tuvo un resultado de 2.66 incidentes de aviación sobre 100.000 movimientos de aeronaves y, al compararlo con la meta prefijada, para el mismo año, por la Institución de 4.50 arroja un resultado positivo con un incremento del nivel de eficacia en un 40,8%. La meta alcanzada se debió a la aplicación de programas de capacitación e instrucción a usuarios del sistema y personal DGAC encargado de funciones relacionados con la seguridad operacional y aeroportuaria.

- **Índice incidentes de Tránsito Aéreo sobre 100.000 movimientos de aeronaves.**

Este es un i.d. descendente, es decir, que su gestión mejora a medida que el valor del indicador disminuye. Durante el 2004, este índice tuvo un resultado de 15 incidentes de tránsito aéreo sobre 100.000 movimientos de aeronaves y, al compararlo con la prefijada por la Institución de 21 su análisis y evaluación arroja un resultado positivo con un incremento del nivel de eficacia de un 28,6%. La meta alcanzada se debió a la aplicación de un programa de garantía de la calidad y de capacitación a los funcionarios del Servicio de Control de Tránsito Aéreo.

- **Índice de retención de objetos sobre cien mil pasajeros.**

El resultado efectivo del i.d. no cumple con la meta debido a un error histórico en la correcta determinación estructural de las metas. En ellas, se visualiza que para su determinación, después de calcular el valor unitario, en vez de ponderarlo por 100.000 fue por 10 lo cual se refleja en los datos del 2003:

Cantidad de objetos retenidos: 50.428  
Pasajeros salidos revisados: 4.317.749  
Valor unitario: 0,01167

---

Al ponderarlo por 100.000 el índice corresponde realmente a 1.167 y no a 0,11.

En consecuencia, habiéndose efectuado las correcciones pertinentes y tomando los datos obtenidos del periodo 2004 se tiene lo siguiente.

Para una meta que aparece en la página Web de la DIPRES de 0,14 debiera ser 0,014 (correspondiente realmente a un valor de meta de 1.400). Si se toma como constante la cantidad de pasajeros (4.483.760) con los valores corregidos la meta queda establecida en no más de 62.772 objetos retenidos (si la meta hubiese sido 0,14 la cantidad de objetos retenidos, con esa cantidad de pasajeros, habría sido de 627.726 objetos retenidos, lo cual no soporta análisis). Al haberse retenido efectivamente 21.716, por su característica descendente resulta que este indicador cumple absolutamente con la meta.

A lo anterior, se debe solucionar el error histórico que existe en las metas de la página Web, quedando para el año 2004 y 2005 un valor de 1.400 y 1.167 respectivamente.

En consecuencia, la meta fue cumplida en un 100% a pesar de los errores en la determinación estructural de la meta, situación que deberá ser resuelta a la brevedad para no seguir incumpliendo debido a aspectos de forma, que no dan cuenta del esfuerzo desplegado por la Institución para cumplir exitosamente con este i.d.

- **Porcentaje costo AVSEC sobre costos totales DGAC.**

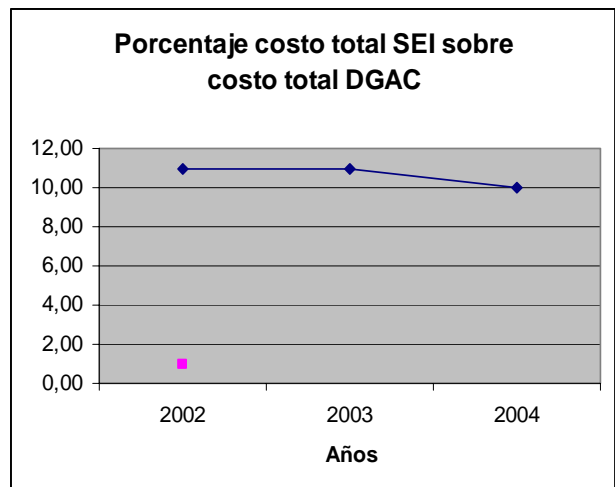
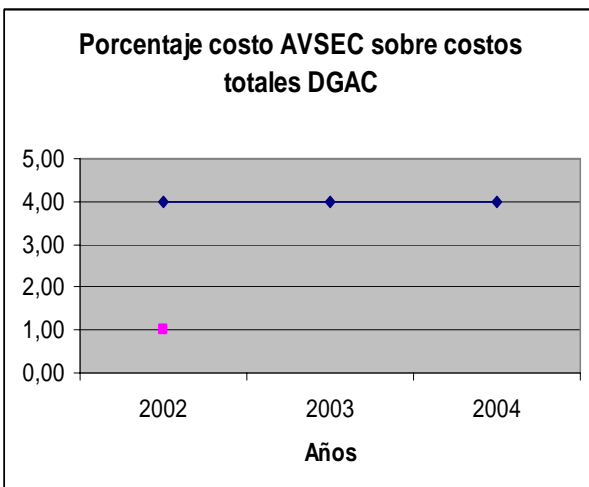
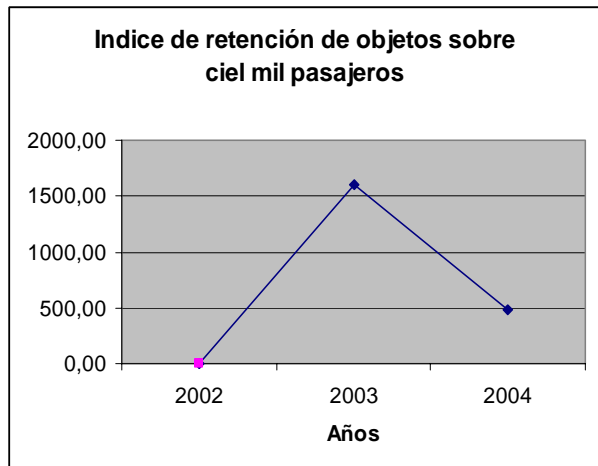
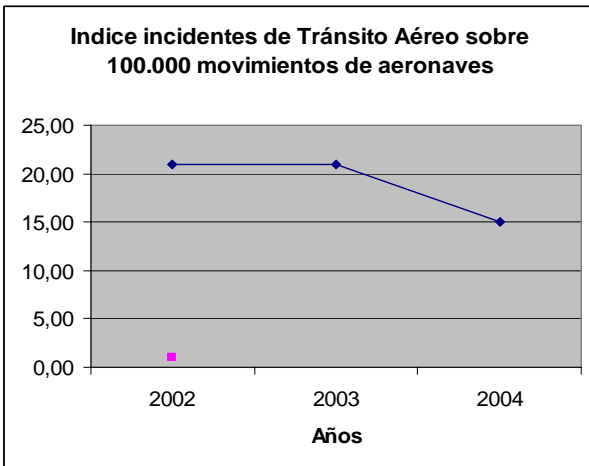
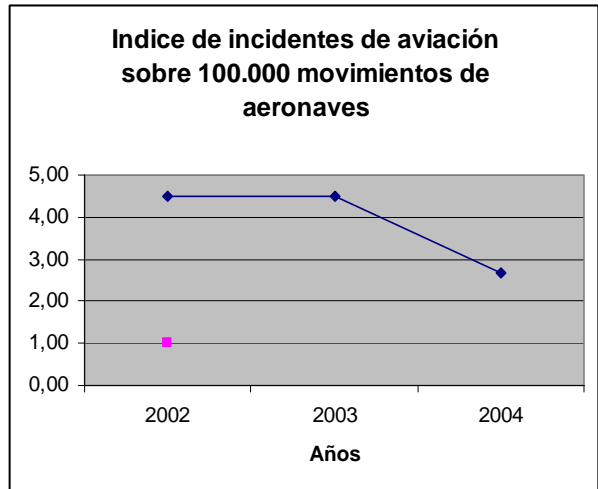
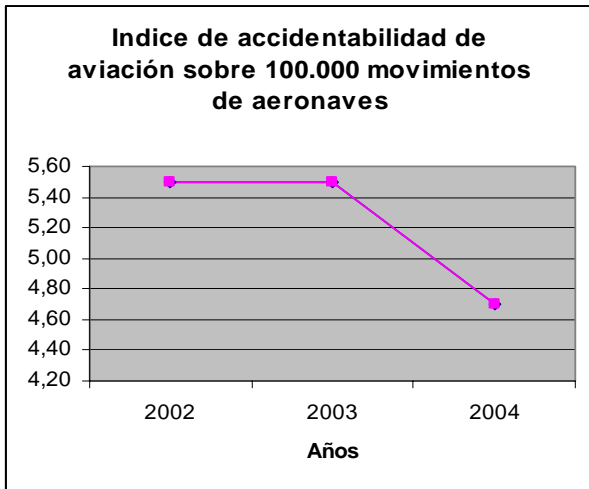
El Subproducto AVSEC, en términos de costos, representa un 4% del total de los costos de la DGAC, cifra que se ha mantenido para el periodo 2002 – 2004 y que ha permitido dar cumplimiento a la meta prefijada para el año 2004 lo cual se justifica principalmente a una racionalización del gasto del servicio.

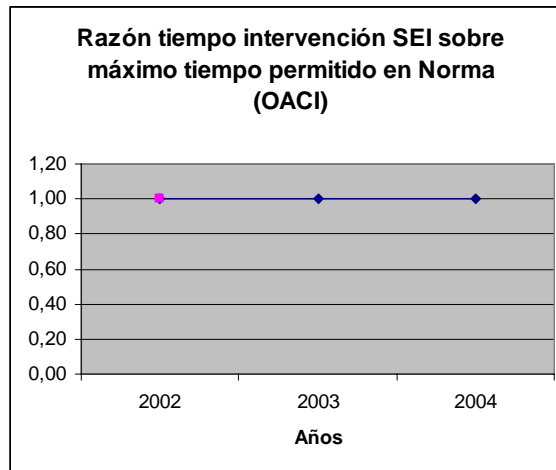
- **Porcentaje costo total SEI sobre costo total DGAC.**

El Subproducto SEI representa el 10% del total de los costos de la DGAC, cifra inferior a la meta prefijada de un 11%. Lo anterior, se ha debido a la adopción de medidas tendientes a mantener y disminuir el gasto, las cuales dieron los resultados esperados por los Jefes de áreas, lográndose una disminución de un punto porcentual por debajo de la meta.

- **Razón tiempo intervención SEI sobre máximo tiempo permitido en norma (OACI).**

Los resultados de este índice se han mantenido constante durante el periodo 2002 – 2004 lo cual se justifica producto del trabajo de capacitación y entrenamiento en terreno lo cual ha permitido mantener los estándares y dar cumplimiento a las exigencias de OACI.





**NOMBRE PRODUCTO ESTRATÉGICO: Servicio de Navegación Aérea.**

- **Índice de accidentabilidad de aviación sobre 100.000 movimientos de aeronaves.**

Este es un i.d. descendente, es decir, que su gestión mejora a medida que el valor del indicador disminuye. Durante el año 2004 este índice tuvo un resultado final de 4.70 accidentes de aviación sobre 100.000 movimientos de aeronaves y, al compararlo con la meta prefijada, para el mismo año, por la Institución de 5.50 arroja un resultado positivo con un incremento de los niveles de eficacia en un 14,54%. La meta alcanzada se debió al incremento en las funciones de fiscalización e instrucción de los usuarios del sistema aeronáutico nacional.

- **Índice de incidentes de aviación sobre 100.000 movimientos de aeronaves.**

Este es un i.d. descendente, es decir, que su gestión mejora a medida que el valor del indicador disminuye. Durante el año 2004 este índice tuvo un resultado de 2.66 incidentes de aviación sobre 100.000 movimientos de aeronaves y, al compararlo con la meta prefijada, para el mismo año, por la Institución de 4.50 arroja un resultado positivo con un incremento del nivel de eficacia en un 40,8%. La meta alcanzada se debió a la aplicación de programas de capacitación e instrucción a usuarios del sistema y personal DGAC encargado de funciones relacionados con la seguridad operacional y aeroportuaria.

- **Índice incidentes de Tránsito Aéreo sobre 100.000 movimientos de aeronaves.**

Este es un i.d. descendente, es decir, que su gestión mejora a medida que el valor del indicador disminuye. Durante el 2004, este índice tuvo un resultado de 15 incidentes de tránsito aéreo sobre 100.000 movimientos de aeronaves y, al compararlo con la prefijada por la Institución de 21 su análisis y evaluación arroja un resultado positivo con un incremento del nivel de eficacia de un 28,6%. La meta alcanzada se debió a la aplicación de un programa de garantía de la calidad y de capacitación a los funcionarios del Servicio de Control de Tránsito Aéreo.



---

- **Porcentaje costo total aeródromos sobre costos totales.**

El i.d. no cumple con la meta, según los datos entregados por DIPRES. Al respecto se debe señalar que efectivamente no fue posible alcanzar la meta fijada en un 21 %, sobrepasándose en un 2% lo que traducido a términos monetarios consideraban una meta de de \$ 3.004.497.618 y el resultado fue de \$ 3.290.640.248, lo que hace una diferencia de \$ 286.142.630.

El costo adicional en que debió incurrir la DGAC, se debió principalmente a gastos adicionales que hubo que realizar a raíz de la APEC. Dichos costos se enmarcaron en la realización de actividades adicionales, adquisiciones especiales y gastos extraordinarios en Personal, que la DGAC tuvo que hacer para poder garantizar la seguridad operacional aeronáutica.

En este sentido, el objetivo fue cumplido con creces, con excelentes resultados para la Institución y el País en cuanto a los servicios prestados durante el complejo evento; incluso sin llegar a deteriorar o afectar los servicios regulares de los usuarios del sistema aeronáutico.

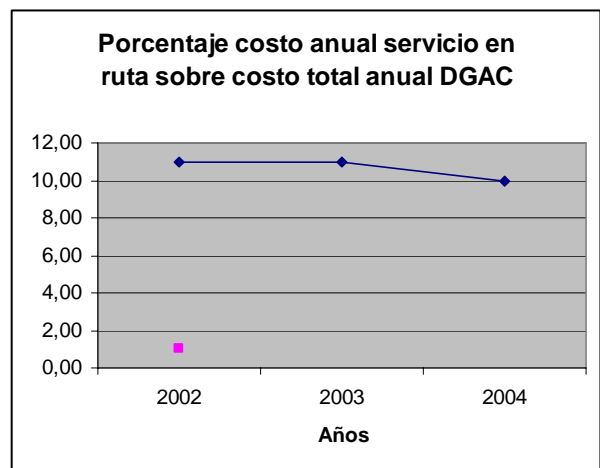
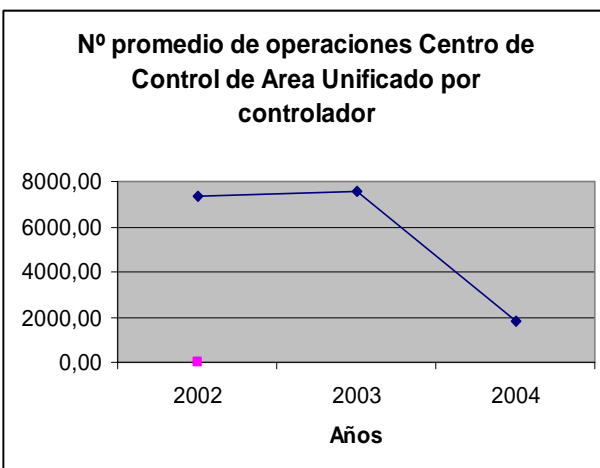
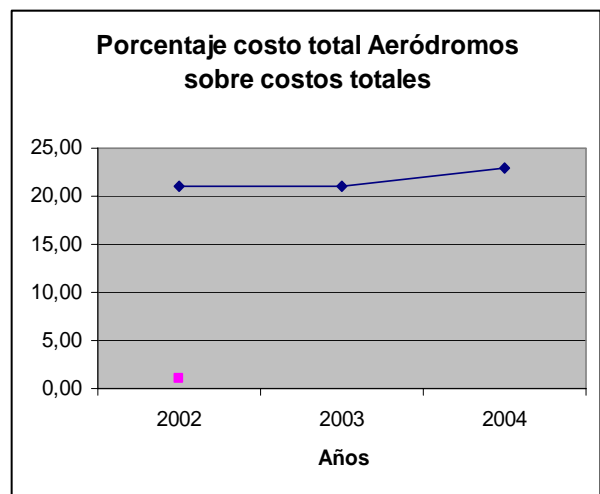
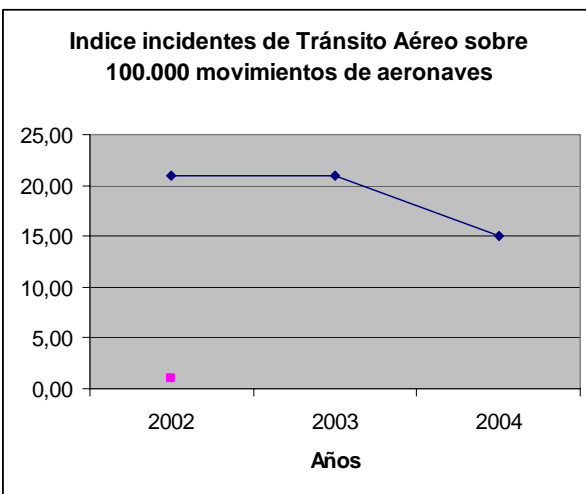
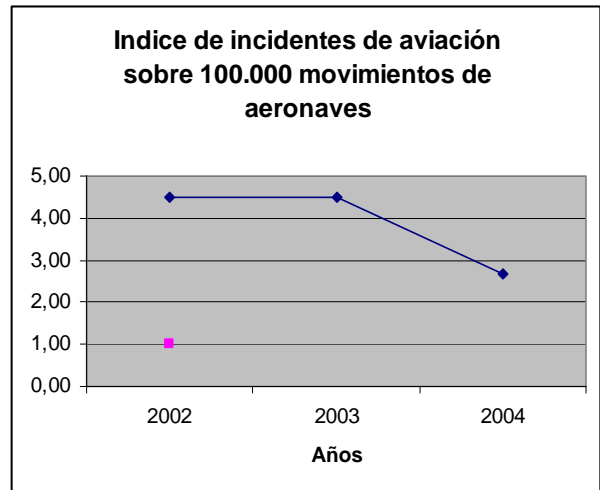
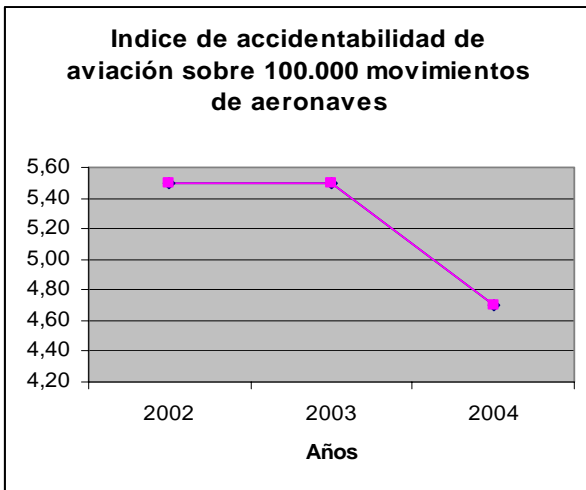
Es importante destacar que los mayores costos asociados a los aeródromos permitieron mantener los altos estándares de seguridad operacional, siendo consecuente con las exigencias demandadas a la DGAC. Ello ha permitido mantener la certificación de los aeródromos, con los beneficios directos que esto representa para la economía del país y el prestigio internacional

- **Nº promedio de operaciones centro de control de área unificado por controlador.**

La meta se alcanza debido a una racionalización y optimización del servicio, lo cual permitió disminuir la carga de trabajo de los controladores.

- **Porcentaje costo anual servicio en ruta sobre costo total anual DGAC.**

Este es un indicador descendente. La meta fijada versus el valor efectivo para el año 2004 nos permite visualizar que hubo una disminución en los costos de servicio en ruta de un punto porcentual lo cual se ha debido a la mantención de las medidas de racionalización del gasto, dando excelentes resultados.



---

**NOMBRE PRODUCTO ESTRATÉGICO: Servicio Meteorológico.**

- **Índice de accidentabilidad de aviación sobre 100.000 movimientos de aeronaves.**

Este es un i.d. descendente, es decir, que su gestión mejora a medida que el valor del indicador disminuye. Durante el año 2004 este índice tuvo un resultado final de 4.70 accidentes de aviación sobre 100.000 movimientos de aeronaves y, al compararlo con la meta prefijada, para el mismo año, por la Institución de 5.50 arroja un resultado positivo con un incremento de los niveles de eficacia en un 14,54%. La meta alcanzada se debió al incremento en las funciones de fiscalización e instrucción de los usuarios del sistema aeronáutico nacional.

- **Índice de incidentes de aviación sobre 100.000 movimientos de aeronaves.**

Este es un i.d. descendente, es decir, que su gestión mejora a medida que el valor del indicador disminuye. Durante el año 2004 este índice tuvo un resultado de 2.66 incidentes de aviación sobre 100.000 movimientos de aeronaves y, al compararlo con la meta prefijada, para el mismo año, por la Institución de 4.50 arroja un resultado positivo con un incremento del nivel de eficacia en un 40,8%. La meta alcanzada se debió a la aplicación de programas de capacitación e instrucción a usuarios del sistema y personal DGAC encargado de funciones relacionados con la seguridad operacional y aeroportuaria.

- **Índice incidentes de Tránsito Aéreo sobre 100.000 movimientos de aeronaves.**

Este es un i.d. descendente, es decir, que su gestión mejora a medida que el valor del indicador disminuye. Durante el 2004, este índice tuvo un resultado de 15 incidentes de tránsito aéreo sobre 100.000 movimientos de aeronaves y, al compararlo con la prefijada por la Institución de 21 su análisis y evaluación arroja un resultado positivo con un incremento del nivel de eficacia de un 28,6%. La meta alcanzada se debió a la aplicación de un programa de garantía de la calidad y de capacitación a los funcionarios del Servicio de Control de Tránsito Aéreo.

- **Índice de aciertos pronósticos públicos Stgo.**

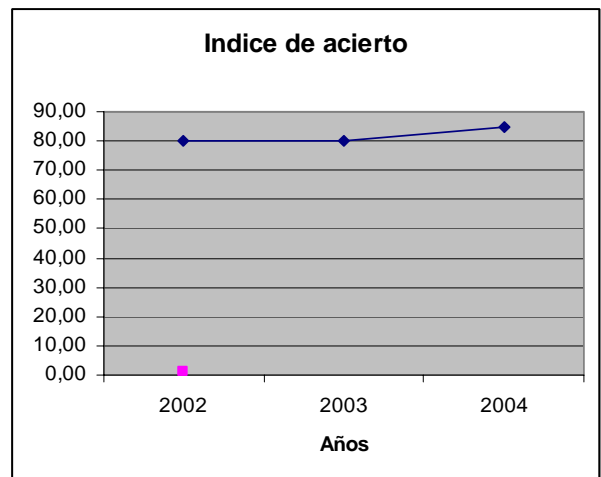
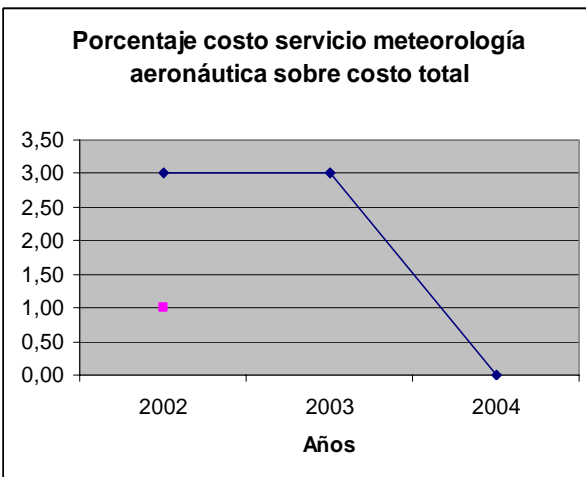
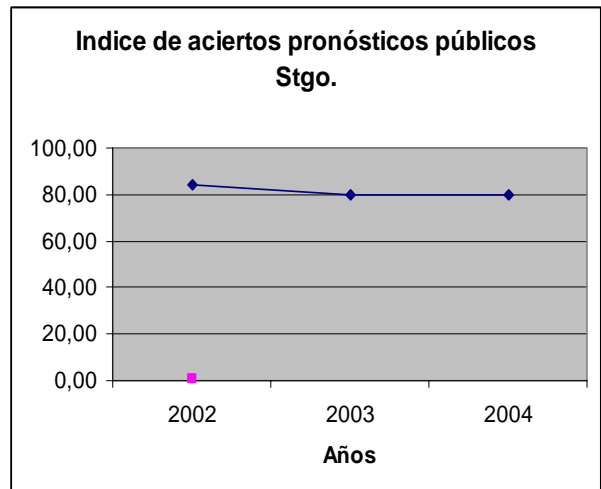
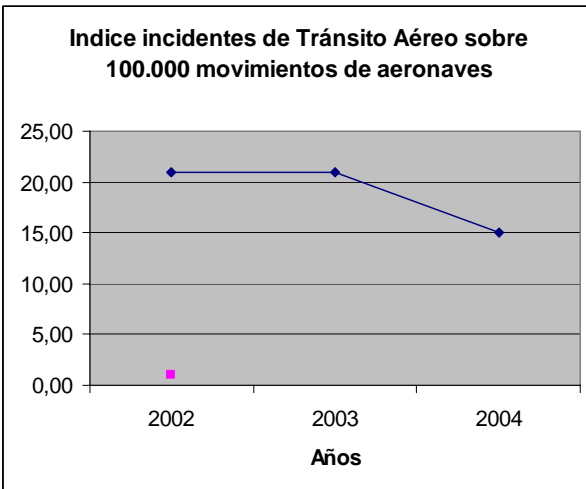
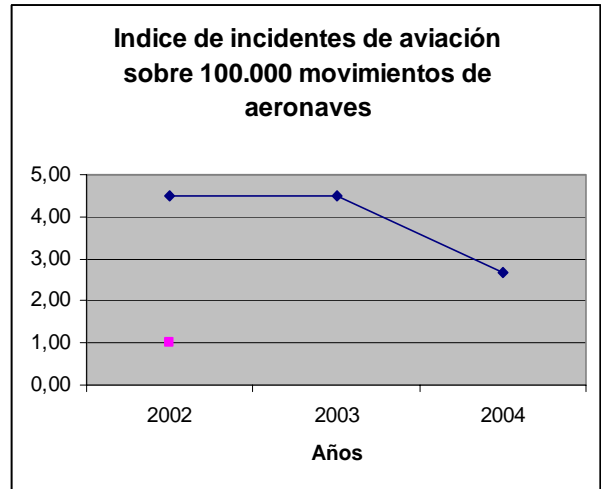
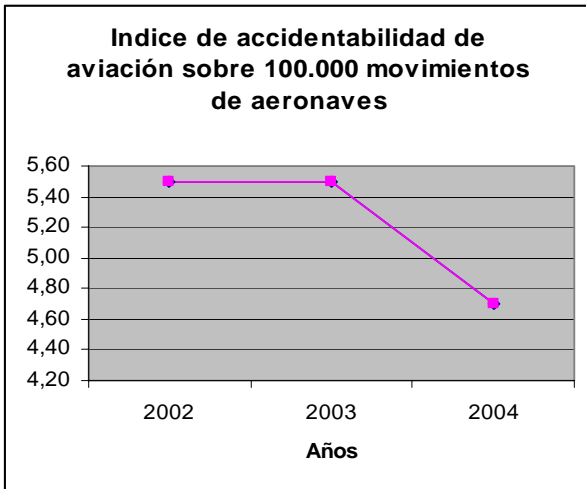
La constante incorporación de nuevas tecnologías ha dado como resultado el mantener las metas propuestas.

- **Porcentaje costo servicio meteorología aeronáutica sobre costo total.**

Los programas orientados a racionalizar el gasto han dado los resultados esperados, disminuyendo el costo del servicio.

- **Índice de acierto.**

La constante incorporación de nuevas tecnologías y cooperación tecnológica con miembros de la Organización Mundial de Meteorología (OMM) ha dado como resultado el mantener y dar cumplimiento a las metas propuestas.



---

- **Cumplimiento de Compromisos Institucionales**

- **Informe de Programación Gubernamental**

Objetivo	Programa de Capacitación Institucional
Producto	Para el año 2004 y, con el propósito de mantener la categoría 1 del Sistema Aeronáutico Nacional, se tiene previsto capacitar a nivel nacional a 542 funcionarios y a nivel internacional a 76 funcionarios de la DGAC.
Acciones relevantes	Al término del 2004, se puede indicar que la institución ejecutó el Programa de Capacitación Institucional, por sobre lo planificado, dado que a nivel nacional se capacitaron a 850 funcionarios, llegándose con esto a un 156,8% de cumplimiento, en tanto a nivel internacional se alcanzó a un 117,8% al capacitar a 86 funcionarios.
Objetivo	Programa de Radarización
Producto	Instalación Radar Terrestres Ap. AMB, Traslado Radar Secundario desde Balmaceda a Cerro Divisadero y mejora centros de Control de Radar de Aeródromos de Antofagasta y puerto Montt.
Acciones relevantes	El Radar terrestre Ap. AMB, fue instalado y probado en Noviembre 2004, actualmente se encuentra operando sin novedad. Se trasladó Radar secundario desde Balmaceda a cerro Divisadero, el cual se encuentra funcionando y operando, sólo queda pendiente instalación de radomo (Protección de Antena). Se completó en un 100% el Programa de Mejoramiento 2004 de los Centros de Control Radar de los Aeródromos de Puerto Montt, Antofagasta, Iquique y Punta Arenas.
Objetivo	Programa de Ayudas a la Navegación Aérea
Producto	Cambio de las ayudas de Navegación Aérea que están con su vida útil próxima a su vencimiento por tener más de 20 años de servicio. En esta se encuentran las de Tongoy, Puerto Montt y Punta Arenas. Instalación y puesta en funcionamiento de las radio ayudas a la navegación aérea del nuevo Ap. Regional de Atacama.
Acciones relevantes	Durante el periodo 2004 se cambiaron las siguientes ayudas a la navegación aérea: Tongoy, Puerto Montt y Punta Arenas. Con respecto a la implementación de ayudas a la navegación aérea del Ap. Regional Atacama, se puede indicar lo siguiente: Comisionados y certificados los sistemas ILS, CAT 1, PAPI 35, PAPI 17, luces de borde de pista, luces de umbral y término de pista, REILS 35, luces borde de rodaje, letreros guías.

Objetivo Producto	Programa de Seguridad Aeroportuaria Distribución del equipamiento destinado al control de la carga aérea y equipaje a los diferentes Aeródromos del país.	
Acciones relevantes	Ap. Chacalluta - Arica	Equipamiento instalado y en operación. (Sep. 2004)
	Ap. AMB	Equipamiento instalado y en operación. (Oct. 2004)
	Ap. El Tepual – Puerto Montt	Equipamiento instalado y en operación. (Nov. 2004)
	Ad. La Florida - Serena	Equipamiento instalado y en operación. (Nov. 2004)
	Ad. Maquehue – Temuco	Equipamiento instalado y en operación. (Ago. 2004)
	Ad. Pichoy – Valdivia	Equipamiento instalado y en operación. (Nov. 2004)
	Ad. Cañal Bajo - Osorno	Equipamiento instalado y en operación. (Dic. 2004)
	Ap. Cerro Moreno - Antofagasta	Equipamiento instalado, falta autorización del servicio de Salud para su operación, en trámite.
	Ad. Balmaceda - Balmaceda	Equipamiento instalado no está operando, falta autorización del servicio de Salud, en trámite
	Escuela Técnica Aeronáutica	Este equipamiento fue instalado en el Ap. AMB, actualmente instalado y operando.
Objetivo Producto	Programa de Mejoramiento de la Gestión La DGAC se comprometió al cumplimiento de las seis etapas en las áreas de: Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias, Planificación/ Control de Gestión y del sistema de Compras y contrataciones del Sector Público.	
Acciones relevantes	La DGAC cumplió con los objetivos de gestión comprometidos ante el Comité de Ministros para el periodo 2004 según consta en el Decreto Exento N° 0170 de fecha 22.FEBRERO.2005. Para el logro de estos resultados se programaron reuniones mensuales con los encargados y Directores responsables de cada sistema como así también con las correspondientes contrapartes externas. Se comprometió y socializo más los PMG con nuestros funcionarios adquiriendo una responsabilidad compartida en sus resultados.	

---

**- Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones<sup>31</sup> Evaluadas<sup>32</sup>**

**PROGRAMAS EVALUADOS**

El servicio no tiene Programas evaluados durante el periodo comprendido entre los años 1999 y 2004.

**INSTITUCIONES EVALUADAS (corresponde a la Evaluación Comprehensiva del Gasto realizada el año 2003 )**

En el marco de la Evaluación Comprehensiva del Gasto del Sistema de Evaluación que dirige la Dirección de Presupuesto y, en atención a los compromiso que la DGAC adquirió al 30 de Diciembre de 2004 se comunica a continuación los compromisos y acciones más relevantes:

1. Elaborar Plan Estratégico 2005-2010, considerando el cambio de Objetivos Estratégicos presentados en formulario A-1 presupuesto 2005.

Al respecto, se elaboró un nuevo Plan Estratégico para el período 2005 – 2010, en él, se consideraron los Objetivos Estratégicos presentados en formulario A-1 del presupuesto 2005. Este Plan actualmente se encuentra presentado para la firma del Sr. Director General de Aeronáutica Civil.

No obstante lo anterior, por oficio DPC "O" N° 04/0/1/761/3435 de fecha 08 de Julio 2004, Anexo "C", el Sr. Director General da a conocer oficialmente a todas las Direcciones de la Institución los nuevos Objetivos, Productos y Subproductos Estratégicos, que empiezan a regir a contar de esta fecha, para todos los efectos institucionales.

2. Realizar certificación ISO 9000 de los Servicios de Tránsito Aéreo.

Este compromiso fue plenamente cumplido de acuerdo a lo señalado por la Dirección de Aeródromos y Servicios Aeronáuticos, mediante oficio "O" N° 09/3/931/2017 de fecha 13 de Septiembre de 2004.

En el citado documento, se señala que con la certificación de las dependencias ATS de Arica, Iquique, Antofagasta, Arturo Merino Benítez, Centro de Control de Área Unificado, Tobalaba, Administración DASA, Subdirección de Tránsito Aéreo, Concepción, Temuco y Puerto Montt, la Empresa Bureau Veritas Quality Internacional (BVQI), con fecha 15 de julio de 2004 dio por terminado el proceso de auditoría de certificación y acredita con fecha 19 de Agosto de 2004 en el instituto Nacional de Normalización, la citada certificación.

---

31 Instituciones que han sido objeto de una Evaluación Comprehensiva del Gasto.

32 Los programas a los que se hace mención en este punto corresponden a aquellos evaluados en el marco de la Evaluación de Programas que dirige la Dirección de Presupuestos.

---

Finalmente, cabe hacer presente que por oficio D.PL "O" N° 04/0/24 de fecha 01 de Octubre 2004, el Director de Planificación remitió a la Dirección de Aeródromos y Servicios Aeronáuticos los respectivos certificados de Sistema de calidad con acreditación UKAS; RAB, INN, de acuerdo a la Norma ISO 9001:2000, documentos que fueron remitidos a la Dirección General de aeronáutica Civil, por la empresa Burea Veritas.

3. Revisar política de remuneraciones en conjunto con la Dirección de Presupuestos, en especial en lo referido al pago de horas extraordinarias, en el marco del sistema de turnos en que opera la DGAC. Elaborar informe de avance identificando los aspectos más relevantes a modificar y la información necesaria para su análisis y elaboración de propuesta de cambio de la política de remuneraciones.

Este compromiso se encuentra parcialmente cumplido. Al respecto con fecha 28 de Diciembre de 2004 la Dirección de Recursos Humanos por oficio "O" N° 12/0/PL/4526, remitió después de un acabado estudio una proposición de acciones, políticas e iniciativas relacionadas con este tema para ser implementadas, con el propósito de alcanzar en este ámbito una mayor equidad y consistencia en la forma de retribuir el desempeño de los funcionarios.

Por otra parte, cabe hacer presente que esta Dirección General por oficio DPC N° 04/A/3762/4745 de fecha 02 de Septiembre, solicito al Ministerio de Hacienda una reunión de coordinación para tratar este tema. Por oficio de fecha 21 de Septiembre la Dirección de Presupuestos, informo que había designado al Sr. Carlos Pardo para que revisará la política de remuneraciones de la DGAC

Lo pendiente de este compromiso, corresponde a la oficialización por parte de la Dirección General de Aeronáutica Civil ante el Ministerio de Hacienda (DIPRES) de las acciones y políticas remitidas por la Dirección de Recursos Humanos, por el antecedente del documento de la referencia anteriormente señalado.

4. Diseñar e implementar un registro de las actividades de fiscalización, que incluya el resultado de las mismas y un análisis comparativo con lo planificado.

Este compromiso fue cumplido totalmente con la remisión por parte de la Dirección de Seguridad Operacional (DSO) de las Actividades de Fiscalización que realiza en la Áreas de Operaciones Aéreas y Aeronavegabilidad, remitido por oficio "O" N° 08/0/607 de fecha 23 de Diciembre de 2004.

Los citados Sistemas de Registro, que utiliza la DSO para las actividades de fiscalización de los Departamentos de: Transporte Comercial de Aviones Grandes, de Transporte Comercial de Aeronaves Pequeñas y Trabajos Aéreos, de Aviación General, cuentan básicamente con los siguientes puntos principales para cada uno de estos Departamentos:

- a. Generalidades.
- b. Procedimientos Internos.
- c. Características de los informes.
- d. Formato de Informes de Fiscalización utilizados.



## ● Avances en Materias de Gestión

### - Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión

AVANCES SIGNIFICATIVOS PERÍODO 2004	RELACIÓN CON EL SISTEMA	OBSERVACIONES
Se desarrollo el diagnóstico, plan y programa de actividades con el fin de ejecutar los proyectos que se definieron y comprometieron para el año 2005.	Gobierno Electrónico	<b>Proyecto de Gestión de Trámites (Work-Flow):</b> Mejorar la calidad de servicios respuesta, a la vez de permitir la gestión del flujo administrativo de los requerimientos seguimiento de los procesos en sus diferentes etapas.
		<b>Proyecto Informático de Gestión Documental:</b> Disminuir en un 50% el tiempo de traslado de la documentación y su tramitación interna, reduciendo costos de almacenamiento y archivo, logrando mejoras significativas en la gestión de los recursos humanos, como materiales, disminuyendo la burocracia administrativa.
		<b>Proyecto de Automatización del Proceso de Licencias Aeronáuticas:</b> Facilitar a los usuarios la obtención y renovación de sus licencias, así como la rendición de los exámenes en forma remota, reduciendo los tiempos de tramitación.
		<b>Proyecto de Implementación de un Portal Interno (Intranet):</b> Lograr que el 100% de la Institución a lo largo del país cuente con un acceso directo a la base de datos interna, conforme a nivel de acceso, reduciendo en un 50% a diciembre del 2006 el gasto en papel.
		<b>Proyecto de Inducción a los Funcionarios en la Modernización y Gobierno Electrónico:</b> Lograr un cambio en la cultura organizacional, a través de un proceso de inducción del 100% del personal a nivel nacional.
Pleno funcionamiento indicadores Institucionales y control de sus resultados.	Planificación y Control de Gestión	Permite tener una visión de la gestión Institucional y su desempeño, al mismo tiempo de ser una fuente técnica para apoyar la toma de decisiones.
Realización de encuestas, que permita medir el nivel de satisfacción de los usuarios respecto de la calidad docente, malla curricular, procesos de evaluación, calidad de las instalaciones y los servicios recibidos.	Enfoque de Género	Permite transparentar la gestión que se realiza al interior de la Escuela Técnica Aeronáutica y a través de las herramientas técnicas, pudiendo realizarse un análisis objetivo para tomar las medidas correctivas pertinentes
Manual de Procedimiento a nivel Institucional	Oficina de Información y Reclamos	Permitir contar con un mecanismo eficiente, el cual facilite el acceso oportuno del cliente/usuario/beneficiario a la información y al ejercicio de sus derechos ante nuestra Institución.
La Institución cumplió en el programa de capacitación por sobre lo planificado, dado que a nivel nacional se llegó a un 156,8% de cumplimiento, en tanto a nivel internacional se alcanzó un 117,8%.	Capacitación	Permite contar con personal más preparado para desarrollar las tareas Institucionales.

---

- **Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo**

<b>Cuadro 9 Cumplimiento Convenio Colectivo año 2004</b>			
<b>Equipos de Trabajo</b>	<b>Dotación Efectiva del Equipo de Trabajo</b>	<b>Porcentaje de Cumplimiento de Metas</b>	<b>Incremento por Desempeño Colectivo</b>
Área Planificación y Coordinación	36	100%	4%
Área Auditoria e Inspectoria General	27	100%	4%
Área Secretaria General y Departamento Jurídico	56	100%	4%
Área de Seguridad Operacional	113	100%	4%
Área de Logística	756	98,62%	4%
Área de Recursos Humanos	160	100%	4%
Área Comercial y Finanzas	159	100%	4%
Área Aeródromos y Servicios Aeronáuticos	1.364	100%	4%
Área Meteorológica	235	96,42%	4%
<b>Porcentaje de Cumplimiento Global Convenio Colectivo</b>		<b>99,44 %</b>	<b>4%</b>

- **Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales**

El Servicio no incorpora otro tipo de incentivos remuneracionales.

---

- **Avances en otras Materias de Gestión**

Área de Recursos Humanos:

Durante el 2004 se modificó el Decreto N° 554 Reglamento Especial de Calificaciones Para el personal de la Dirección General de Aeronáutica Civil mediante el Decreto N° 108 del 05 de Julio de 2004 en el cual se establece un nuevo periodo calificadorio que comprende desde el 01 de Agosto al 31 de Julio del año siguiente; se modificó el periodo de evaluación y elaboración de los informes de desempeño a consecuencia del cambio de fecha del periodo calificadorio; se dejan sólo tres juntas Calificadoras; se establece una nueva escala de evaluación con cinco notas; se modifican los puntajes de las listas de calificación; se establecen cuatro factores de evaluación, iguales para todos los estamentos pero con ponderación distintas; se establece una Guía de Evaluación como instrumento auxiliar, en la cual se detallarán aquellos aspectos que se consideren orientadores para el período calificadorio; se hace extensivo este Reglamento al personal de la Institución contratado bajo las normas del Código del Trabajo y se establece que los representantes del personal sean elegidos por Plantas.

Área de Navegación Aérea:

Durante el 2004, la DGAC marco un hito histórico al certificar mediante ISO 9001:2000 uno de sus Subproductos Estratégicos el Servicio de Transito Aéreo, transformándose en un Servicio pionero en esta materia dentro del Sector Público.

Área Administración Financiero – Contable:

En lo que respecta a las compras que realiza la Institución, la totalidad de las unidades del país están inserta en el Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público, siendo una de las Instituciones que más utiliza el Sistema Chilecompra haciéndola más eficiente, transparente y una Institución líder en cuanto al uso de Tecnologías de la Información (TICs) dentro del Sector Público.

Finalmente, durante el año 2004 la Institución se hizo acreedora al Premio de la Excelencia en materia de Gestión de Abastecimiento.

---

- **Proyectos de Ley**

En atención a los Proyectos de Ley más relevantes de la DGAC que se encuentran en trámite en el Congreso Nacional al 31 de Diciembre de 2004 y, consultada la página Web (<http://sil.congreso.cl/pags/index.html>) respecto de la tramitación de Proyectos de Ley del Servicio, no se encontraron Boletines que dieran cuenta de ello.

En consecuencia, el servicio no tiene Proyectos de Ley en trámite en el Congreso Nacional al 31 de Diciembre de 2004.

---

## 4. Desafíos 2005

- Proporcionar servicios aeroportuarios y de navegación aérea, que respondan a la demanda por los servicios requeridos por los usuarios del Sistema Aeronáutico Nacional.
- Mantener altos estándares de seguridad en las operaciones aeronáuticas, fiscalizando eficazmente su cumplimiento.
- Proporcionar servicios meteorológicos que satisfagan las necesidades de la comunidad, sectores productivos e institucionales de acuerdo con estándares internacionales, propendiendo a la generación autónoma de ingresos.
- Consolidar una presencia nacional e internacional eficaz, que permita promover los intereses que mejor satisfagan al Sistema Aeronáutico Nacional y preservar su patrimonio histórico.
- Dar fiel cumplimiento a los objetivos de gestión comprometidos por la DGAC en el Programa de Mejoramiento de la Gestión, suscrito con el Comité de Ministros, y el Convenio de Desempeño Colectivo, suscrito con el Ministro de Defensa Nacional con el propósito de contribuir a la eficiencia y transparencia de la gestión pública.

---

## 5. Anexos

- Anexo 1: Indicadores de Desempeño presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2004
- Anexo 2: Otros Indicadores de Desempeño
- Anexo 3: Programación Gubernamental
- Anexo 4: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas
- Anexo 5: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2004
- Anexo 6: Transferencias Corrientes
- Anexo 7: Iniciativas de Inversión
- Anexo 8: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

- **Anexo 1: Indicadores de Desempeño Presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2004**

Cuadro 10 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2004										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2004	Cumple SI/NO <sup>33</sup>	% Cumplimiento <sup>34</sup>	Notas
				2002	2003	2004				
Servicio de Fiscalización y Acreditación	Indice de Accidentabilidad de Aviación sobre 100.000 Movimientos de Aeronaves	Nº de Accidentes de Aviación/Total Movimientos Aeronaves País/ 100.000		5.50	5.50	4.70	5.50	Si	117.00	
Servicio de Fiscalización y Acreditación	Enfoque de Género: No Índice de Incidentes de Aviación sobre 100.000 movimiento de aeronaves	Nº de Incidentes de Aviación/Total movimiento de aeronaves/100.000		4.50	4.50	2.66	4.50	Si	169.00	1
Servicio de Fiscalización y Acreditación	Enfoque de Género: No Índice Incidentes de Tránsito Aéreo sobre 100.000 Movimientos de Aeronaves	Nº de Incidentes de Tránsito Aéreo/Total movimiento Aeronaves País/100.000		21	21	15	21	Si	140.00	2
Servicio de Fiscalización y Acreditación	Enfoque de Género: No Productividad toma de exámenes de vuelo y simulador	total exámenes tomados/número de inspectores aeronáuticos		23	17	75	0	Si	100.00	3
Servicio Aeroportuario	Indice de Accidentabilidad de Aviación sobre 100.000 Movimientos de Aeronaves	Nº de Accidentes de Aviación/Total Movimientos Aeronaves País/ 100.000		5.50	5.50	4.70	5.50	Si	117.00	
Servicio Aeroportuario	Enfoque de Género: No Índice de Incidentes de Aviación sobre 100.000 movimiento de aeronaves	Nº de Incidentes de Aviación/Total movimiento de aeronaves/100.000		4.50	4.50	2.66	4.50	Si	169.00	4
	Enfoque de Género: No									

33 Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2004 es igual o superior a un 95% de la meta.

34 Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2004 en relación a la meta 2004.

**Cuadro 10**  
**Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2004**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2004	Cumple SI/NO <sup>33</sup>	% Cumplimiento <sup>34</sup>	Notas
				2002	2003	2004				
Servicio Aeroportuario	Indice Incidentes de Tránsito Aéreo sobre 100.000 Movimientos de Aeronaves	Nº de Incidentes de Tránsito Aéreo/Total movimiento Aeronaves País/100.000		21	21	15	21	Si	140.00	5
Servicio Aeroportuario	Enfoque de Género: No Indice de retención de objetos sobre cien mil pasajeros	objetos retenidos año/cantidad pasajeros revisados año		0.16	1600.00	484.41	0.14	No	0	6
Servicio Aeroportuario	Enfoque de Género: No Porcentaje costo AVSEC sobre costos totales DGAC	costo toal AVSEC *100/costo total DGAC		4	4	4	4	Si	100.00	
Servicio Aeroportuario	Enfoque de Género: No Porcentaje costo total SEI sobre costo total DGAC	costo total SEI*100/costo total DGAC		11	11	10	11	Si	110.00	
Servicio Aeroportuario	Enfoque de Género: No Razón tiempo intervención SEI sobre máximo tiempo permitido en norma (OACI)	tiempo promedio de intervención/máximo tiempo norma OACI		1	1	1	1	Si	100.00	
Servicio de Navegación aérea	Enfoque de Género: No Indice de Accidentabilidad de Aviación sobre 100.000 Movimientos de Aeronaves	Nº de Accidentes de Aviación/Total Movimientos Aeronaves País/ 100.000		5.50	5.50	4.70	5.50	Si	117.00	
Servicio de Navegación aérea	Enfoque de Género: No Indice de Incidentes de Aviación sobre 100.000 movimiento de aeronaves	Nº de Incidentes de Aviación/Total movimiento de aeronaves/100.000		4.50	4.50	2.66	4.50	Si	169.00	7
	Enfoque de Género: No									



**Cuadro 10**  
**Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2004**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2004	Cumple SI/NO <sup>33</sup>	% Cumplimiento <sup>34</sup>	Notas
				2002	2003	2004				
Servicio de Navegación aérea	Indice Incidentes de Tránsito Aéreo sobre 100.000 Movimientos de Aeronaves	Nº de Incidentes de Tránsito Aéreo/Total movimiento Aeronaves País/100.000		21	21	15	21	Si	140.00	8
	Enfoque de Género: No									
Servicio de Navegación aérea	Porcentaje costo total aeródromos sobre costos totales	costo control aeródromos*100/costo total DGAC		21	21	23	21	No	91.00	9
	Enfoque de Género: No									
Servicio de Navegación aérea	Nº promedio de operaciones centro de control de área unificado por controlador	número de operaciones centro de control de área unificado/número de controladores de centros y APP.		7348	7568	1812	7795	Si	430.00	10
	Enfoque de Género: No									
Servicio de Navegación aérea	Porcentaje costo anual servicio en ruta sobre costo total anual DGAC	costo servicios en ruta*100/costo total DGAC		11	11	10	11	Si	110.00	
	Enfoque de Género: No									
Servicio Meteorológico	Indice de Accidentabilidad de Aviación sobre 100.000 Movimientos de Aeronaves	Nº de Accidentes de Aviación/Total Movimientos Aeronaves País/ 100.000		5.50	5.50	4.70	5.50	Si	117.00	
	Enfoque de Género: No									
Servicio Meteorológico	Indice de Incidentes de Aviación sobre 100.000 movimiento de aeronaves	Nº de Incidentes de Aviación/Total movimiento de aeronaves/100.000		4.50	4.50	2.66	4.50	Si	169.00	11
	Enfoque de Género: No									
Servicio Meteorológico	Indice Incidentes de Tránsito Aéreo sobre 100.000 Movimientos de Aeronaves	Nº de Incidentes de Tránsito Aéreo/Total movimiento Aeronaves País/100.000		21	21	15	21	Si	140.00	12
	Enfoque de Género: No									

**Cuadro 10**  
**Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2004**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2004	Cumple SI/NO <sup>33</sup>	% Cumplimiento <sup>34</sup>	Notas
				2002	2003	2004				
Servicio Meteorológico	Indice de aciertos pronósticos públicos Stgo	porcentaje mensual de aciertos de pronósticos públicos para Stgo		84	80	80	80	Si	100.00	
Servicio Meteorológico	Enfoque de Género: No Porcentaje costo servicio meteorología aeronáutica sobre costo total	costo meteorológico aeronáutico*100/costo total DGAC		3	3	0	3	Si	100.00	
Servicio Meteorológico	Enfoque de Género: No Indice de acierto	porcentaje de acierto de pronóstico aeronáutico		80	80	85	81	Si	95.00	

Porcentaje global de cumplimiento: 87%

**Notas:**

- 1.- La meta alcanzada se debió a la aplicación de programas de capacitación e instrucción a usuarios del sistema y personal DGAC encargado de funciones relacionadas con la seguridad operacional y aeroportuaria.
- 2.- La meta alcanzada se debió a la aplicación de un programa de garantía de calidad y de capacitación a los funcionarios del Servicio de Control de Tránsito Aéreo.
- 3.- En la aplicación figura la meta del i.d como "0", en consecuencia que esta institución tenía ingresado una meta de 17, desconociéndose porque razón se da un valor de "0"EL I.D. "PRODUCTIVIDAD POR INSPECTOR AERONÁUTICO POR EXAMENES DE VUELO Y SIMULADOR" TIENE UNA META DE 17EXAMENES POR INSPECTOR, CUMPLIENDOSE EL PRESENTE AÑO CON UNA CANTIDAD DE 75 POR CADA INSPECTOR, POR LO TANTO SE CUMPLE LA META (% DE LOGRO = 430%)
- 4.- La meta alcanzada se debió a la aplicación de programas de capacitación e instrucción a usuarios del sistema y personal DGAC encargado de funciones relacionadas con la seguridad operacional y aeroportuaria.
- 5.- La meta alcanzada se debió a la aplicación de un programa de garantía de calidad y de capacitación a los funcionarios del Servicio de Control de Tránsito Aéreo.
- 6.- El no cumplimiento se debe a un error en la determinación de las metas ya que el valor unitario fue ponderado por 10 y por 100.000 como correspondía. A modo de ejemplo se detalla la meta indicada para el año 2003:Pasajeros revisados: 4.317.749  
Objetos retenidos: 50.428 Valor unitario: 0.01167Ponderación 10 = 0.11Ponderación 100.000 = 1167Para el año 2004 el valor de la meta debería ser 1.400.
- 7.- La meta alcanzada se debió a la aplicación de programas de capacitación e instrucción a usuarios del sistema y personal DGAC encargado de funciones relacionadas con la seguridad operacional y aeroportuaria.
- 8.- La meta alcanzada se debió a la aplicación de un programa de garantía de calidad y de capacitación a los funcionarios del Servicio de Control de Tránsito Aéreo.
- 9.- El costo control de aeródromos se incrementó debido principalmente al gasto incurrido con motivo de la APEC, lo cual si bien es cierto estaba considerado, los imprevistos no se pudieron controlar. Es importante destacar que en este tipo de actividad es prioritario la seguridad por sobre los costos.
- 10.- La meta se alcanza debido a una racionalización y optimización del servicio, lo cual permitió disminuir la carga de trabajo de los controladores.
- 11.- La meta alcanzada se debió a la aplicación de programas de capacitación e instrucción a usuarios del sistema y personal DGAC encargado de funciones relacionadas con la seguridad operacional y aeroportuaria.
- 12.- La meta alcanzada se debió a la aplicación de un programa de garantía de calidad y de capacitación a los funcionarios del Servicio de Control de Tránsito Aéreo.

## ● Anexo 2: Programación Gubernamental

Cuadro 11 Cumplimiento Programación Gubernamental año 2004			
Objetivo <sup>35</sup>	Producto <sup>36</sup>	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación <sup>37</sup>
Programa de Capacitación Institucional.	Para el año 2004 y, con el propósito de mantener la categoría 1 del Sistema Aeronáutico Nacional, se tiene previsto capacitar a nivel nacional a 542 funcionarios y a nivel internacional a 76 funcionarios de la DGAC	1,2,3,4	CUMPLIDA
Programa de Radarización.	Instalación Radar Terrestres Ap. AMB, Traslado Radar Secundario desde Balmaceda a Cerro Divisadero y mejora centros de Control de Radar de Aeródromos de Antofagasta y Puerto Montt.	2,3	CUMPLIDA
Programa de Ayudas a la Navegación Aérea.	Cambio de las ayudas de Navegación Aérea que están con su vida útil próxima a su vencimiento por tener más de 20 años de servicio. En esta se encuentran las de Tongoy, Puerto Montt y Punta Arenas. Instalación y puesta en funcionamiento de las radio ayudas a la navegación aérea del nuevo Ap. Regional de Atacama.	2,3	CUMPLIDA
Programa de Seguridad Aeroportuaria.	Distribución del equipamiento destinado al control de la carga aérea y equipaje a los diferentes Aeródromos del país.	2	CUMPLIDA
Programa de Mejoramiento de la Gestión, PMG.	La DGAC se comprometió al cumplimiento de las seis etapas en las áreas de: Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias, Planificación/ Control de Gestión y del sistema de Compras y contrataciones del Sector Público.	1,2,3,4	CUMPLIDA

35 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

36 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

37 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

- **Anexo 3: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/ Instituciones Evaluadas<sup>38</sup>**  
(01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004)

Programa/ Institución: Dirección General de Aeronáutica Civil Evaluación Comprehensiva del Gasto

Año Evaluación: 2003

Fecha del Informe: 11/03/2005

Cuadro 12 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas	
Compromiso	Cumplimiento
Elaborar Plan Estratégico 2004 – 2010 considerando el cambio de objetivos estratégicos presentados en formulario A – 1 presupuesto 2005.	Se elaboró un nuevo Plan Estratégico para el período 2005 – 2010. En él se consideraron los Objetivos Estratégicos presentados en formulario A-1 del presupuesto 2005. Este Plan actualmente se encuentra presentado para la firma del Sr. Director General de Aeronáutica Civil.  No obstante lo anterior, por oficio DPC "O" N° 04/0/1/761/3435 de fecha 08 de Julio 2004, Anexo "C", el Sr. Director General da a conocer oficialmente a todas las Direcciones de la Institución los nuevos Objetivos, Productos y Subproductos Estratégicos, que empiezan a regir a contar de esta fecha, para todos los efectos institucionales.
Revisar objetivos estratégicos de la DGAC, en el marco de la revisión del Plan Estratégico 2004 – 2010, de modo que reflejen la importancia de los Servicios de Navegación Aérea y Servicios de Seguridad Operacional.	Estos criterios fueron tomados en consideración para la redefinición de los objetivos estratégicos, señalados en el punto N° 1, e incluidos en el Sistema de Planificación y Control de Gestión del PMG.
Realizar consulta a usuarios respecto de la nueva normativa a publicar, previo al envío a trámite legal de dicha normativa.	Se ingresaron a la página web de la DGAC los proyectos de reglamentos que se iban a tramitar posteriormente, abriéndose además, para tal efecto en esta página, un correo donde los usuarios del Sistema Aeronáutico Nacional pueden ingresar sus comentarios y sugerencias respecto de los proyectos de reglamentos, normas y procedimientos publicados.

38 Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Sistema de Evaluación que dirige la Dirección de Presupuestos.

**Cuadro 12**  
**Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas**

Compromiso	Cumplimiento
<p>Actualizar normativa y reglamentos procedentes de la OACI de acuerdo a lo establecido en calendario de actualización.</p>	<p>Para tal efecto, durante el transcurso del año 2004, se efectuaron las siguientes enmiendas y tramitación de los Reglamentos que se señalan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• "Licencias al Personal Aeronáutico". <b>DAR 01</b> Enmienda remitida a la Subsecretaría de Aviación (SS.AV)., en Agosto de 2004.</li> <li>• "Servicio Meteorológico para la Navegación Aérea". <b>DAR 03</b> Enmienda remitida a la SS.AV., en Enero de 2004, Oficializada por Decreto Supremo N° 123 del 05 de Agosto 2004 y Publicada en el Diario Oficial el 24 de Noviembre de 2004.</li> <li>• "Reglamento de Aeronavegabilidad". <b>DAR 08</b> Enviado a SS.AV. en Enero de 2004, Oficializado por Decreto Supremo N° 53 del 17 Marzo 2004 y Publicado en Diario Oficial con fecha 03 de Julio de 2004.</li> <li>• "Reglamento sobre Aeródromos". <b>DAR 14</b> Remitido a SS.AV. el 04 de Agosto 2004. Sr. Presidente de la República firmo el respectivo Decreto, tomo razón Contraloría General de la República, encontrándose actualmente en proceso de publicación en Diario Oficial.</li> <li>• "Tasas y Derechos Aeronáuticos". <b>DAR 50</b> Última enmienda fue oficializada por Decreto Supremo N° 030 de fecha 08 de Septiembre 2004 y publicado en Diario Oficial con fecha 25 Noviembre 2004.</li> <li>• "Sanciones por infracciones a la legislación y disposiciones aeronáuticas". <b>DAR 51</b> Enviado a la SS.AV. con fecha 12 de Agosto de 2004, oficializado por Decreto Supremo N° 148 de fecha 26 de Enero 2004 y publicado en Diario Oficial con fecha 05 de Abril 2004.</li> <li>• "Mantenimiento, Mantenimiento Preventivo, Reconstrucciones y Alteraciones". <b>DAR Parte 43</b>, aprobado por Decreto Supremo N° 104 del 14 de Junio de 2004 y publicado en el Diario Oficial el 18 de Octubre de 2004.</li> <li>• "Operaciones Aéreas para lanzamiento o saltos en paracaídas". <b>DAR Parte 105</b> Enmiendas remitidas a la (SS.AV). en Agosto de 2004, Oficializada por Decreto Supremo N° 154 de Septiembre 2004 y Publicada en el Diario Oficial el 25 de Noviembre de 2004.</li> <li>• "Centro de Mantenimiento Aeronáutico" <b>DAR Parte 145</b> aprobado por Decreto Supremo N° 103 del 14 de Junio de 2004 y publicado en el Diario Oficial el 09 de Octubre de 2004.</li> </ul>

**Cuadro 12**  
**Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas**

Compromiso	Cumplimiento
<p>Elaborar y presentar propuesta al Ministro de Obras Públicas para trasladar labor de planificación de construcción de aeródromos y aeropuertos desde la DAP al Comité Técnico Aeronáutico compuesto por representantes del Ministerio de Defensa, Ministerio de Obras Públicas (DAP), Ministerio de Transporte (JAC), DGAC y FACH.</p>	<p>En relación a este compromiso se puede señalar que ello implicaría necesariamente efectuar una modificación a la Ley que rige este tema, dado que, conforme al D.F.L. N° 850 publicado el 25 de Febrero de 1998, en cuyo artículo único se fija el nuevo texto refundido de la Ley N° 15.840 de 1964, Orgánica del Ministerio de Obras Públicas con el D.F.L. N° 206 de 1960, sobre construcción y conservación de caminos, en su artículo N° 20 se establece que corresponderá a la Dirección de Aeropuertos, a proposición de la Junta de Aeronáutica Civil, la realización del estudio, proyección, construcción, reparación y mejoramiento de los aeropuertos, comprendiéndose pistas, caminos de acceso, edificios, instalaciones eléctricas y sanitarias y, en general, todas sus obras complementarias. Se entiende por pistas las canchas de aterrizaje y despegue, las calles de carreteo y las losas de estacionamiento.</p> <p>Por lo tanto, <b>la función de planificación no es de competencia de la DAP</b>, sino que ella, reside en la Junta Aeronáutica Civil, organismo creado por el D.F.L. N° 241 de 1960, en el cual se encuentra representada la DGAC, a través de su Director General.</p> <p>En el citado cuerpo legal, numeral 3 aparecen claramente definidas las funciones de la JAC respecto de la planificación del desarrollo aeroportuario nacional y su interrelación con la DAP y la DGAC.</p> <p>Por otra parte, aunque el Comité Técnico Aeronáutico no es un cuerpo legal establecido que tenga funciones reglamentarias, en la práctica sí se discuten él todos los temas relativos al desarrollo aeroportuario, siendo sus conclusiones compromisos obligatorios de ser cumplidos por parte de sus integrantes, cuyos componentes son: la Dirección de Aeropuertos, la Junta Aeronáutica Civil, la Dirección General de Aeronáutica Civil, la Fuerza Aérea de Chile y la Coordinadora General de Concesiones.</p>
<p>Elaborar y presentar propuesta al Comité Técnico Aeronáutico para que la DGAC y el Ministerio de Transporte participen como contraparte técnica del estudio de proyección de demanda y modelo óptimo de negocios de las concesiones aeroportuarias, contratado por el MOP cada vez que se inicie el proceso de una nueva concesión aeroportuaria o ampliación de una existente.</p>	<p>En relación a este compromiso, se puede señalar que luego del estudio realizado en esta Dirección General se pudo concluir, que es necesario desarrollar un <b>"modelo único"</b> de proyección de demanda, modelo que, debiera ser utilizado por todos las instituciones que tienen algún tipo de relación en los estudios de esta proyección.</p> <p>Al respecto, esta DGAC llevará esta proposición a la reunión del Primer Comité Aeronáutico del año 2005, que se efectuará en el mes de Marzo del presente año.</p>

Cuadro 12 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas	
Compromiso	Cumplimiento
Elaborar y presentar propuesta al Comité Técnico Aeronáutico para modificar la estructura de la administración de las concesiones aeroportuarias, traspasando la labor de fiscalización desde el inspector fiscal de la DAP del MOP al jefe de aeródromos de la DGAC. La DAP continuaría a cargo de la mantención y construcción de aeropuertos y aeródromos.	<p>Para materializar este compromiso se analizaron los antecedentes sobre este tema y en especial lo concerniente a la Ley de Concesiones del Ministerio de Obras Públicas, Capítulo VIII "De la inspección y vigilancia de la administración", artículo 29.</p> <p>De este análisis, se pudo concluir lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conforme a lo señalado en el citado cuerpo legal la función de fiscalización, debe ser efectuada por la Dirección respectiva del Ministerio de Obras Públicas, recayendo en este caso esta tarea en la Dirección de Aeropuertos del MOP.</li> <li>• En consecuencia, un cambio en esta materia no es resorte de una instancia como el Comité Técnico Aeronáutico, sino que, necesariamente implicaría solicitar una modificación a la Ley de Concesiones, aspecto que se estima inviable en el mediano plazo.</li> </ul>
Elaborar Términos de Referencia y Bases Administrativas de licitación internacional para contratar la certificación ISO 9000 de los servicios de tránsito aéreo.	Se contrataron los servicios de la Empresa "BUREAU VERITAS" con fecha 05 de abril de 2004, para que realizara el proceso de Auditoría y Certificación del Sistema de gestión de calidad de los Servicios de Tránsito Aéreo.
Realizar certificación ISO 9000 de los servicios de tránsito aéreo.	<p>Mediante oficio "O" N° 09/3/931/2017 de fecha 13 de Septiembre de 2004 se señala que con la certificación de las dependencias ATS de Arica, Iquique, Antofagasta, Arturo Merino Benítez, Centro de Control de Área Unificado, Tobalaba, Administración DASA, Subdirección de Tránsito Aéreo, Concepción, Temuco y Puerto Montt, la Empresa Bureau Veritas Quality Internacional (BVQI), con fecha 15 de julio de 2004 dio por terminado el proceso de auditoría de certificación y acreditó con fecha 19 de Agosto de 2004 en el instituto Nacional de Normalización, la citada certificación.</p> <p>Finalmente, cabe hacer presente que por oficio D.PL "O" N° 04/0/24 de fecha 01 de Octubre 2004, el Director de Planificación remitió a la Dirección de Aeródromos y Servicios Aeronáuticos los respectivos certificados de Sistema de calidad con acreditación UKAS; RAB, INN, de acuerdo a la Norma ISO 9001:2000, documentos que fueron remitidos a la Dirección General de aeronáutica Civil, por la empresa Burea Veritas.</p>

**Cuadro 12**  
**Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas**

Compromiso	Cumplimiento
<p>Realizar reuniones mensuales con principales usuarios del sistema aeronáutico en todos los aeródromos del país.</p>	<p>De acuerdo a lo señalado por la Dirección de Aeródromos y Servicios Aeronáuticos, organización responsable de su cumplimiento, mediante el oficio "O" N° 09/3/7/1184/3244 de fecha 27 Diciembre 2004, en el Anexo "A" señala:</p> <p>Que se han realizado reuniones mensuales en Aeropuertos y Aeródromos del país, con excepción de aquellos aeródromos que por sus características y ubicación geográfica no cuentan con usuarios como líneas aéreas, Concesiones, Oficinas DAP, etc, de acuerdo al programa establecido por esa Dirección, en ellas, se trataron tópicos de interés tanto para la DGAC como para los usuarios del Sistema Aeronáutico Nacional.</p> <p>Dentro de los principales tópicos tratados, se señalan los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajos de conservación a efectuar en pistas, por parte de la DAP.</li> <li>• Análisis de la calidad de los servicios que se brindan.</li> <li>• Inquietudes y soluciones sobre temas de facilitación.</li> <li>• Temas operacionales, con Empresas Aéreas.</li> <li>• Estado de la Infraestructura.</li> <li>• Concesiones.</li> <li>• Medidas de Seguridad.</li> </ul> <p>Finalmente, es necesario destacar que las reuniones realizadas han servido para establecer una evaluación periódica del grado de satisfacción de las necesidades de los usuarios del Sistema Aeronáutico Nacional y que la Institución está brindando, con el propósito de orientar los esfuerzos para su mejoramiento.</p>
<p>Implementar 13 estaciones meteorológicas automáticas en reemplazo de estaciones manuales, de acuerdo a lo programado en el proyecto "Disponibilidad de Información y Meteorológica H-24",</p>	<p>Sólo se implementaron las estaciones automáticas de Arica, Concepción y Balmaceda. Lo anterior obedece a que la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, recién liberó los recursos para los proyectos de inversión en Agosto de 2004.</p>
<p>Elaborar términos técnicos de referencia para la contratación de un estudio de diagnóstico de las áreas de meteorología aeronáutica y no aeronáutica cuyos procesos son factibles de mejorar, incluyendo la factibilidad de incorporación de nuevas estaciones meteorológicas.</p>	<p>Conforme a lo señalado por oficio "O" N° 10/0/7/2238/3280 de fecha 22 de Diciembre de la Dirección Meteorológica de Chile, en el cual se adjunta un anexo con los antecedentes solicitados y aspectos principales del estudio de diagnóstico requerido:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Objetivo general.</li> <li>• Objetivos específicos.</li> <li>• Contenido del estudio de diagnóstico.</li> <li>• Requerimientos específicos.</li> <li>• Requerimientos complementarios.</li> <li>• Proyecto de estandarización y sus alcances.</li> <li>• Proveedores.</li> </ul>



**Cuadro 12**  
**Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas**

Compromiso	Cumplimiento
<p>Elaborar programación de búsqueda de financiamiento a través de la presentación de proyectos de meteorología no aeronáutica y climatología a fondos concursables públicos, considerando los requerimientos técnicos y operativos de cada Fondo Concursable.</p>	<p>Al respecto, se elaboró la programación respectiva para este efecto:</p> <p>a. Mediante Oficio N° 10/2/1037/1759 de fecha 04 de Agosto de 2004 la Dirección Meteorológica de Chile (DMC) informa que se realizó una búsqueda de fondos públicos concursables existentes en el país y se analizó los requisitos y bases de postulación para cada uno de ellos.</p> <p>El estudio arrojó como conclusión que la DMC como institución no puede postular a los actuales fondos públicos ya que estos están destinados para proyectos de investigación y/o desarrollo tecnológico, y orientados a los institutos de investigación o entidades del ámbito privado. Ninguno de los fondos está orientado para el financiamiento de los programas permanentes de carácter científico que tiene la DMC.</p> <p>b. Mediante el Oficio N° 10/2/1/748<sup>a</sup>/1843 de fecha 13 de Agosto de 2004 la DMC informa respecto de la definición de un procedimiento administrativo y financiero DGAC, que permitan la participación de la de dicha Dirección en Fondos Concursables y Sectoriales. Al respecto, se informa que existen fondos para proyectos de investigación que están destinados a las personas más que a las instituciones, las cuales participan sólo como patrocinadora (FONDECYT) . Se requiere para estos casos autorizar que los funcionarios concursan con el debido respaldo de la institución.</p>
<p>Presentar proyectos de meteorología no aeronáutica y climatología para financiamiento de Fondos Concursables.</p>	<p>De acuerdo al Oficio "O" N° 10/0/7/2239/3281 de fecha 22 de Diciembre de 2004 la Dirección Meteorológica de Chile señala los cinco proyectos que fueron presentados, de los cuales dos de ellos, ya se encuentran en ejecución. Los Proyectos presentados, son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Variabilidad Climática en Chile, evaluación interpretación y proyecciones.</li> <li>• Mecanismo detrás de la variabilidad atmosférica interanual y decadal en Chile Austral y la península Antártica.</li> <li>• Manejo y Homologación de estaciones agro meteorológicas. Proyecto actualmente en ejecución.</li> <li>• Computación paralela y distribuida y su aplicación a un pronóstico del tiempo químico en Chile.</li> <li>• Registros ambientales y estudios de balance de masas entre Chile Central y la Patagonia por medio de testigos de hielo. Proyecto actualmente en ejecución.</li> </ul>

**Cuadro 12**  
**Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas**

Compromiso	Cumplimiento
<p>Enviar a la Subsecretaría de Aviación para tramitación el nuevo Reglamento Orgánico de Funcionamiento (ROF) con las observaciones incorporadas, para aprobar el ROF que reestructura la Dirección de Planificación y Coordinación.</p>	<p>Este compromiso se está cumpliendo de acuerdo a la siguiente programación:</p> <p>a. Con fecha 29 de Diciembre de 2003 por Oficio SD. REG. "O" N° 04/C/362/6160, se remitió a la Subsecretaría de Aviación Proyecto de Reglamento Orgánico y de Funcionamiento de la Dirección General de Aeronáutica Civil.</p> <p>b. Con fecha 30 de Marzo de 2004, la Subsecretaría de Aviación por Oficio SS.AV.AUD. "O" N° 913, devolvió el citado Proyecto a objeto de que se le introdujeran correcciones para ajustarlo a la Ley N° 18.575 "Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado".</p> <p>c. Mediante el Oficio N° 04/C/244/6128 de fecha 27 de Octubre de 2004 se remitió al Ministerio de Defensa Nacional Proyecto de ROF de la DGAC, el cual fue modificado en conformidad a lo indicado por esa Secretaría de Estado.</p>
<p>Externalizar el mantenimiento de equipos computacionales a través de licitación pública.</p>	<p>De acuerdo a lo señalado por la Dirección Logística mediante oficio "O" N° 11/O/GL/4646 de fecha 06 de Diciembre se externalizaron los siguientes Servicios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantenimiento de Equipamiento Computacional, por Contrato suscrito con fecha 21 de junio 2004 con la Empresa Deira Computación, aprobado por Resolución con Toma Razón N° 342 de fecha 14 de Julio 2004, con una vigencia estipulada entre el 01 de Agosto y el 31 de Julio 2005.</li> <li>• Servicios de Aseo, por Licitación Pública N° CS-01/2003 y Resolución N° 161 de fecha 12 de Marzo de 2004, se contrato a la Empresa "Mago Chic" por un valor de \$ 444.364.332, para que realizará las funciones de aseo de esta Institución.</li> <li>• Mantenimiento de Jardines, por Licitación Pública N° CS-03/2003 y Resolución N° 814 de fecha 31 de Diciembre 2003, se contrato a la Empresa "Diseños Agropaisajes" por un valor de \$ 103.537.452, para que realizará las funciones de mantenimiento de jardines de esta Institución.</li> </ul>
<p>Realizar estudio para ver la factibilidad de externalizar otras áreas como alimentación, transporte terrestre, entre otras.</p>	<p>De acuerdo a lo señalado por la Dirección Logística mediante oficio "O" N° 11/O/GL/4646 de fecha 06 de Diciembre 2004 se realizó el citado estudio para la externalización de transporte de carga y transporte de pasajeros vía outsourcing. Los antecedentes respectivos, se encuentran actualmente en poder del Sr. Director General para su análisis y decisión final.</p>
<p>Elaborar Plan de Desarrollo de la DGAC, incorporando planificación futura con su estimación de ingresos. Lo anterior será elaborado por la Subdirección de Planes dependiente de la Dirección de Planificación y Coordinación.</p>	<p>El Plan de Desarrollo para el período 2005 – 2010 fue elaborado y se encuentra actualmente para la firma del Sr. Director General..</p>

**Cuadro 12**  
**Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas**

Compromiso	Cumplimiento
<p>Revisar política de remuneraciones en conjunto con la Dirección de Presupuestos, en especial en lo referido al pago de horas extraordinarias, en el marco del sistema de turnos en que opera la DGAC. Elaborar Informe de Avance identificando los aspectos más relevantes a modificar y la información necesaria para su análisis y elaboración de propuesta de cambio de la política de remuneraciones.</p>	<p>Con fecha 28 de Diciembre de 2004 la Dirección de Recursos Humanos por oficio "O" N° 12/O/PL/4526, remitió después de un acabado estudio una proposición de acciones, políticas e iniciativas para ser implementadas en esta Institución, con el propósito de alcanzar en este ámbito una mayor equidad y consistencia en la forma de retribuir el desempeño de los funcionarios.</p> <p>Por otra parte, cabe hacer presente que esta Dirección General por oficio DPC N° 04/A/3762/4745 de fecha 02 de Septiembre, solicitó al Ministerio de Hacienda una reunión de coordinación para tratar este tema. Por oficio de fecha 21 de Septiembre la Dirección de Presupuestos, informo que había designado al Sr. Carlos Pardo para que revisará la política de remuneraciones de la DGAC.</p> <p>Lo pendiente de este compromiso, corresponde a la oficialización por parte de la Dirección General de Aeronáutica Civil ante el Ministerio de Hacienda (DIPRES) de las acciones y políticas remitidas por la Dirección de Recursos Humanos, por el antecedente del documento de la referencia anteriormente señalado.</p>
<p>Diseñar e implementar un registro de las actividades de fiscalización, que incluya el resultado de las mismas y un análisis comparativo con lo planificado.</p>	<p>Mediante el oficio "O" N° 08/O/607 de fecha 23 de Diciembre de 2004 la Dirección de Seguridad Operacional (DSO) remitió las Actividades de Fiscalización que realiza en la Áreas de Operaciones Aéreas y Aeronavegabilidad.</p> <p>Los citados Sistemas de Registro, que utiliza la DSO para las actividades de fiscalización de los Departamentos de: Transporte Comercial de Aviones Grandes, de Transporte Comercial de Aeronaves Pequeñas y Trabajos Aéreos, de Aviación General, cuentan básicamente con los siguientes puntos principales para cada uno de estos Departamentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Generalidades.</li> <li>• Procedimientos Internos.</li> <li>• Características de los informes.</li> <li>• Formato de Informes de Fiscalización utilizados.</li> </ul>
<p>Diseñar indicadores que serán incorporados al Sistema de Planificación y Control de Gestión, y permitirán hacer seguimiento del desempeño de los servicios aeroportuarios.</p>	<p>Los respectivos indicadores han sido incluidos en el Anteproyecto de Presupuesto 2005. Estos indicadores, son los siguientes:</p> <p>a. Índice retención de objetos cada 100.000 pasajeros salidos revisados, su fórmula de cálculo es <math>\frac{\text{Objetos retenidos}}{\text{N}^\circ \text{ pasajeros salidos revisados}} \times 100.000</math>, dimensión Eficacia, Ámbito de control resultado, medio de verificación Estadísticas Departamento AVSEC DASA, Ponderación 8%.</p> <p>b. Porcentaje costo AVSEC sobre costos totales DGAC, su fórmula de cálculo es <math>\frac{\text{Costo total AVSEC}}{\text{Costo Total DGAC}} \times 100</math>, dimensión Economía, Ámbito de Control Producto, Medio de Verificación Informe Sistema de Costos Departamento de Costos, Ponderación 6%.</p>

Cuadro 12 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas	
Compromiso	Cumplimiento
	<p>c. Porcentaje costo total SEI sobre costos totales DGAC, su formula de cálculo es <math>(\text{Costo total SEI} / \text{Costo Total DGAC}) * 100</math>, dimensión Economía, Ámbito de Control Producto, Medio de verificación Informe Sistema de Costos Departamento de Costos, Ponderación 6%.</p> <p>d. Tiempo promedio intervención SEI en norma, su formula de cálculo es <math>\text{Tiempo promedio de intervención} / \text{Máximo tiempo norma OACI}</math>, dimensión Calidad, Ámbito de Control Proceso, Medio de Verificación Estadísticas Departamento SEI DASA, Resultados ejercicios intervención SEI, Ponderación 8%.</p> <p>e. Porcentaje costo servicio control aeródromos sobre costos totales DGAC, su formula de cálculo es <math>(\text{Costo total servicio de aeródromo} / \text{Costo total DGAC}) * 100</math>, Dimensión Economía, Ámbito de Control Producto, Medio de Verificación Informe sistema de costos Departamento de Costos, Ponderación 8%.</p>
Elaborar informe de resultado de la utilización de usuarios incógnitos del Servicio AVSEC.	<p>De acuerdo a lo señalado por la Dirección de Aeródromos y Servicios Aeronáuticos por medio del oficio "O" N° 09/2/3/13/2182/3234 de fecha 22 de Diciembre, en donde se anexa el respectivo informe de actividades, el cual entre los puntos principales, indica los siguientes:</p> <p>a. Propósito</p> <p>b. Antecedentes</p> <p>c. Materia</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividad N° 1 Encuesta.</li> <li>• Actividad N° 2 Pasajero Incógnito.</li> <li>• Actividad N° 3 Reunión con Jefes de Seguridad de Unidades involucradas.</li> </ul> <p>d. Conclusiones</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• De la actividad N° 1.</li> <li>• De la actividad N° 2.</li> <li>• De la actividad N° 3.</li> </ul>
Desarrollar estudio medioambiental en materia de contaminación acústica del Aeropuerto Arturo merino Benítez.	<p>De acuerdo a lo señalado por la Dirección de Aeródromos y Servicios Aeronáuticos, organización responsable de su ejecución, mediante oficio "O" N° 09/3/7/1184/3244 de fecha 27 Diciembre 2004, donde en Anexo "C" señala:</p> <p>a. Que para materializar esta tarea la Dirección de Planificación y Coordinación por fax N° 04/A/3500 de fecha 13 de Agosto de 2004, le reasignó fondos para ejecutar el Proyecto denominado "Monitoreo de Ruido y Gases" N° 53-001-0260, por un monto total de \$ 10.000.000.</p> <p>b. El estudio contratado, por un valor de \$ 4.235.000 permite evaluar la emisión de ruidos, a través del monitoreo y elaboración de curvas de ruido, tanto de día como de noche, generado por las operaciones aéreas que se desarrollan en el aeropuerto y su impacto para la comunidad, a objeto de determinar preliminarmente la línea base, con miras a la elaboración de una Norma de Control de Ruido Aeroportuario.</p>

**Cuadro 12**  
**Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas**

Compromiso	Cumplimiento
	<p>c. Además de lo anterior, las bases técnicas del estudio, establecían realizar las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar otras fuentes emisoras de ruido que influyan en las mediciones, tales como: tránsito vehicular, en las calles interiores y exteriores, movimiento de carga, etc.</li> <li>• Determinar lugares específicos en los cuales se debían efectuar las pruebas de motores, señalando en que grado afectaría a los terrenos vecinos del aeropuerto, recomendación de horarios de realización de pruebas y sugerencias de mitigación.</li> <li>• Considerar variables meteorológicas y su importancia relativa en mediciones tales como: temperatura, humedad, vientos y geomorfología del terreno.</li> <li>• Entregar Mapas de Curvas de Ruido, en formato compatible con AutoCad, tablas de resultados de las mediciones, en formato de planilla electrónica y comparación de resultados, indicando las zonas definidas como sensibles, según la normativa legal vigente.</li> <li>• Sugerir un Plan de seguimiento que permita un programa de monitoreo acústico, verificando la eficiencia de las medidas de manejo ambiental propuestas, las cuales tenían que ser derivadas del cumplimiento de la normativa vigente.</li> </ul> <p>La empresa adjudicada para la realización de esta actividad es "Gerad &amp; Romero Ingeniería Acústica Ltda." Esta Empresa, de acuerdo al contrato establecido, debiera estar entregando el informe final a fines de Abril de 2005.</p> <p>En relación al resto de los aeródromos del país, se puede señalar que en lo que respecta al Aeropuerto Arturo Merino Benítez este estudio se encuentra ya efectuado, los restantes estudios serán efectuados paulatinamente y de acuerdo a la disponibilidad de recursos destinados para tal efecto.</p>
<p>Desarrollar estudios medioambientales en materia de control de peligro aviario en principales aeródromos del país.</p>	<p>De acuerdo a lo señalado por la Dirección de Aeródromos y Servicios Aeronáuticos, organización responsable de su ejecución, mediante oficio "O" N° 09/3/7/1184/3244 de fecha 27 Diciembre 2004, donde en Anexo "C" señala:</p> <p>a. Se remitieron las especificaciones técnicas a la Dirección Logística, para el llamado a propuesta del "Estudio Científico Orientado a Mitigación y Evaluación de riesgo ocasionado por la Fauna Silvestre existente en los Aeródromos de la Serena, Temuco y Osorno y su entorno."</p> <p>b. Los requerimientos específicos de esta propuesta eran los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Identificación</b> y cuantificación de especies de la fauna silvestre dentro del Área de peligro Aviario de cada Aeródromo.</li> <li>• Determinación de focos de atracción para las aves y fauna silvestre.</li> <li>• Determinación de características del suelo.</li> </ul>

**Cuadro 12**  
**Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas**

Compromiso	Cumplimiento
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Variación diaria y estacional de la climatología dentro del área de peligro aviario de cada aeródromo.</li> <li>• Determinación de temporadas y horarios de mayor actividad de la fauna silvestre.</li> <li>• Determinación de características etológicas de las aves y fauna silvestre.</li> <li>• Análisis de zonas de riesgo.</li> <li>• Identificación de medidas de control y mitigación.</li> <li>• Programa de instrucción y capacitación.</li> </ul> <p>c. Que del llamado a propuesta y luego de analizados los antecedentes, sería la empresa "Ingeniería Alemana S.A.", la que cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas.</p> <p>d. Que a la fecha se encuentra en elaboración el contrato que aprueba el servicio señalado.</p>

• **Anexo 4: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2004**

Cuadro 13 Cumplimiento PMG 2004										
Áreas de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión						Prioridad	Ponderador	Cumple
		Etapas de Desarrollo o Estados de Avance								
		I	II	III	IV	V	VI			
Recursos Humanos	Capacitación				X			ALTA	12%	SI
	Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo				X			ALTA	12%	SI
	Evaluación de Desempeño				X			ALTA	12%	SI
Calidad de Atención a Usuarios	Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias, OIRS						X	MEDIANA	7,5%	SI
	Gobierno Electrónico		X					MEDIANA	7,5%	SI
Planificación / Control / Gestión Territorial Integrada	Planificación / Control de Gestión						X	MEDIANA	7,5%	SI
	Auditoría Interna				X			ALTA	12%	SI
	Gestión Territorial Integrada	X						MEDIANA	7,5%	SI
Administración Financiera	Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público						X	MENOR	5%	SI
	Administración Financiero-Contable					X		MENOR	5%	SI
Enfoque de Género	Enfoque de Género				X			ALTA	12%	SI

Porcentaje Total de Cumplimiento: 100%

Sistemas Eximidos / Modificados

Sistemas	Justificación

Cuadro 14 Cumplimiento PMG años 2001 - 2003			
	2001	2002	2003
Porcentaje Total de Cumplimiento PMG	95%	90%	72,5%

## ● Anexo 5: Transferencias Corrientes<sup>39</sup>

**Cuadro 15**  
Transferencias Corrientes (Miles de \$)

Descripción	Presupuesto Inicial 2004 <sup>40</sup> (M\$)	Presupuesto Final 2004 <sup>41</sup> (M\$)	Gasto Devengado <sup>42</sup> (M\$)	Diferencia <sup>43</sup>	Notas
<b>TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO</b>					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo	478.552	473.477	466.356	7.121	
Inversión Real					
Otros					
<b>TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS</b>					
Gastos en Personal	267.642	3.173.663	2.806.538	367.125	
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros <sup>44</sup>					
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS</b>	<b>746.194</b>	<b>3.647.140</b>	<b>3.272.894</b>	<b>374.246</b>	

Miles de US \$

Descripción	Presupuesto Inicial 2004 (M US\$)	Presupuesto Final 2004 (M US\$)	Gasto Devengado (M US\$)	Diferencia
Transferencias al Sector Privado	100	100	95	5
Transferencias a Otras Entidades Públicas	360	360	360	0
* Gastos en Personal				
* Bienes y Servicios de Consumo				
* Inversión Real				
* Otros	360	360	360	0
Otras Transferencias	0	0	0	0
<b>Total de Transferencias</b>	<b>460</b>	<b>460</b>	<b>455</b>	<b>5</b>

39 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

40 Corresponde al aprobado en el Congreso.

41 Corresponde al vigente al 31.12.2004.

42 Incluye los gastos no pagados el año 2004.

43 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

44 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.



---

## ● Anexo 6: Iniciativas de Inversión<sup>45</sup>

Nombre: Segunda Pista Aeropuerto AMB

Tipo de Iniciativa: Proyecto

Objetivo: Considera la construcción de la segunda pista y la rehabilitación de la pista actual.

Beneficiarios: Usuarios del Sistema Aeronáutico

Nombre: Ap. Tercera Región Atacama.

Tipo de Iniciativa: Proyecto.

Objetivo: Construcción nuevo Ap. Desierto de Atacama.

Beneficiarios: Usuarios del Sistema Aeronáutico Nacional.

Nombre: Sistemas Eléctricos Aeroportuarios.

Tipo de Iniciativa: Proyecto.

Objetivo: Renovación de equipos y sistemas que controlan y distribuyen el suministro de energía eléctrica en aeropuertos y centros operativos; considera además equipos que generan y/o regulan la energía de respaldo para los Sistemas de Ayuda a la Navegación Aérea.

Beneficiarios: Usuarios del Sistema Aeronáutico Nacional.

Nombre: Mejoramiento de Aeródromos.

Tipo de Iniciativa: Proyecto.

Objetivo: Mantener la operatividad y mejorar los servicios que prestan los Ap/Ad.

Beneficiarios: Usuarios del Sistema Aeronáutico Nacional.

Nombre: Desarrollo CNS/ATM.

Tipo de Iniciativa: Proyecto.

Objetivo: Desarrollo de los sistemas de navegación aérea basados en satélites, adquisición Sist. ATM, RVSM, autorizaciones previas al despegue (PDC), desarrollo de proced. R-NAV y Aproximaciones GPS.

Beneficiarios: Usuarios del Sistema Aeronáutico Nacional.

Nombre: Renovación de Vehículos Extintores.

Tipo de Iniciativa: Proyecto.

Objetivo: Renovación de vehículos OSHKOSH T-6 de rescate y combate de incendios que atan de los años 80.

Beneficiarios: Usuarios del Sistema Aeronáutico Nacional.

Nombre: Renovación de Radioayudas.

Tipo de Iniciativa: Proyecto.

Objetivo: Renovación DME de Estación Aeronáutica Ventana.

Beneficiarios: Usuarios del Sistema Aeronáutico Nacional.

Nombre: Desarrollo Red Radares.

Tipo de Iniciativa: Proyecto.

Objetivo: Reinstalación del Radar Secundario del Ad. Los Cerrillos.

Beneficiarios: Usuarios del Sistema Aeronáutico Nacional.

---

<sup>45</sup> Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en los subtítulos 30 y 31 del presupuesto.

**Cuadro 16**  
**Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2004 (M \$)**

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado <sup>46</sup>	Ejecución Acumulada al año 2004 <sup>47</sup>	% Avance al Año 2004	Presupuesto Final Año 2004 <sup>48</sup>	Ejecución Año 2004 <sup>49</sup>	% Ejecución Año 2004	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (5) / (4)	(7) = (4) - (5)	
2 da. Pista AMB				17.406.119	10.469.029	60	6.937.090	
Construcción 2da. Pista AMB				85.504	0	0	85.504	
Estudios Ing. 2da. Pista AMB				1.191.216	608.534	51	582.682	
Gastos Administrativos AMB				273.097	247.552	91	25.545	
Cerco Perimetral 2da. Pista AMB				30.805	11.997	39	18.808	
Proyecto Ap. Tercera Región Atacama				1.309.041	388.955	30	920.086	
Renovación de Letreros Guias Carriel Sur				7.696	196	3	7.500	
Ayudas visuales luminosas				143.223	14.633	10	128.590	
Sistemas eléctricos aeroportuarios				55.343	11.960	22	43.383	
Pago Concesionarios Inversionistas				6.787.326	6.774.717	100	12.609	
Pago subsidios Concesionarios				307.605	307.605	100	0	
Devolución IVA				300.000	260.252	87	39.748	
Pago ingreso mínimo garantizado				503.702	501.624	100	2.078	

46 Corresponde al valor actualizado de la recomendación de MIDEPLAN (último RS) o al valor contratado.

47 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2004.

48 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2004.

49 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria del año 2004.

**Cuadro 16**  
**Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2004 (M \$)**

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado <sup>46</sup>	Ejecución Acumulada al año 2004 <sup>47</sup>	% Avance al Año 2004	Presupuesto Final Año 2004 <sup>48</sup>	Ejecución Año 2004 <sup>49</sup>	% Ejecución Año 2004	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (5) / (4)	(7) = (4) - (5)	
Mejoramiento Aeródromos				218.850	124.513	57	94.337	
Planta Tratam. Aguas Servidas Ap. Mataveri				23.947	23565	98	382	
Control peligro aviario en Ap. Y Ad.				90.000	12.269	14	77.731	
Ampliación Cuartel SEI SCDA-FA				220.509	146.940	67	73.569	
Sistema Ext. Incendio Ap. SCTE				25.000	0	0	25.000	
Const. Edificio Dir. Operacional				260.000	7.497	3	252.503	
Desarrollo CNS/ATM				20.000	5.948	30	14.052	
Equipamiento Comunicacional				8.500	2.699	32	5.801	
Mejoramiento red de comunicaciones				11.376	9.708	85	1.668	
Inst. Equipos de ayuda nav. aérea				35.324	17.349	49	17.975	
Renovación Radioayudas				51.000	11	0	50.989	
Desarrollo Red Radares				240.000	60.930	25	179.070	
Mejoramiento Sistema de Radar				411.111	219.636	53	191.475	
Unidad Ampliación Satelital				3.000	0	0	3.000	
Renov. Instrumentos Meteorológicos				9.733	9.733	100	0	
Traslado de Radiosondas				9.413	0	0	9.413	

**Cuadro 16**  
**Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2004 (M \$)**

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado <sup>46</sup>	Ejecución Acumulada al año 2004 <sup>47</sup>	% Avance al Año 2004	Presupuesto Final Año 2004 <sup>48</sup>	Ejecución Año 2004 <sup>49</sup>	% Ejecución Año 2004	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (5) / (4)	(7) = (4) - (5)	
Sistema SACLIM				5.000	0	0	5.000	
Ampliación Red Rasiométrica				1.000	0	0	1.000	
Mejoramiento Sist. Climatización				50.000	50.000	100	0	

**Cuadro 16**  
**Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2004 (Miles de US\$)**

Proyectos de Inversión	DENOMINACION	Costo Total Estimación (1)	Ejec. Acumulada al año 2004 (2)	%avance al año 2004 (3)=(2)/(1)	Presup. Final a Dic. 2004 (4)	Ejecucion a Dic.2004(5)	%Ejecución Año 2004 al año 2003 (6)=(5)/(4)	Saldo por Ejecutar (7)=(4)-(5)
401	Ampliación Luces de rodaje Ap. AVB				556	0	0	556
601	Sistema Ayuda Aeronavegación				393	183	47	210
1301	Proyecto Ap. Tercera Región Atacama				3.107	1.984	64	1.123
102	Renovación de Letreros Guías Carriel Sur				121	35	29	86
103	Ayudas Visuales Luminosas				205	17	8	188
104	Sistemas Electricos Aeroportuarios				261	113	43	148
1105	Mejoramiento Aerodromos				80	37	46	43
109	Adq. Máquinas Rayos X				1.893	1.812	96	81
209	Máquinas Detección Obj. Peligrosos				2.101	2.052	98	49
210	Mejoram. Cerco Seguridad Ap. AVB				156	95	61	61
117	Desarrollo CNT/ATM				550	0	0	550
121	Equipamiento Comunicaciones				850	82	10	768
221	Redes de Comunicaciones				935	0	0	935
312	Renov. Veh. Extintores Ap.				2.200	0	0	2.200
122	Renovación Radioayudas				1.543	242	16	1.301
423	Mejoramiento Sistema de Radar				212	151	71	61
130	Mejoramiento Sistema Wafis				6	6	100	0
430	Hab. Sucentro Met. Concepción				1.120	0	0	1.120
530	Unidad Ampliación Satelital				8	4	50	4
431	Sistema Sadlim				280	0	0	280
531	Ampliación Red Radiométrica				31	0	0	31
146	Sistema Diferencial				297	291	98	6

## ● Anexo 7: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 17 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>50</sup>		Avance <sup>51</sup>	Notas
		2003	2004		
Días No Trabajados	(N° de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año t/12)/ Dotación Efectiva año t	0,99	0,83	119,28	
Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.					
Rotación de Personal	(N° de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año t/ Dotación Efectiva año t ) *100	3,03	6,51	46,54	
Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.					
Rotación de Personal					
Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Funcionarios jubilados</li> </ul>	(N° de funcionarios Jubilados año t/ Dotación Efectiva año t)*100	2,49	0,03	8.300,00	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Funcionarios fallecidos</li> </ul>	(N° de funcionarios fallecidos año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0,10	0,03	333,33	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Retiros voluntarios</li> </ul>	(N° de retiros voluntarios año t/ Dotación efectiva año t)*100	0,44	0,37	118,92	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Otros</li> </ul>	(N° de otros retiros año t/ Dotación efectiva año t)*100	-	6,07	-	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Razón o Tasa de rotación</li> </ul>	N° de funcionarios ingresados año t/ N° de funcionarios en egreso año t ) *100	120,00	91,15	131,65	
Grado de Movilidad en el servicio					
Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	(N° de Funcionarios Ascendidos) / (N° de funcionarios de la Planta Efectiva)*100	16,49	16,77	101,70	

50 La información corresponde al período Junio 2002-Mayo 2003 y Junio 2003-Mayo 2004, exceptuando los indicadores relativos a capacitación y evaluación del desempeño en que el período considerado es Enero 2003-Diciembre 2003 y Enero 2004-Diciembre 2004.

51 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, previamente, determinar el sentido de los indicadores en ascendente o descendente. El indicador es ascendente cuando mejora la gestión a medida que el valor del indicador aumenta y es descendente cuando mejora el desempeño a medida que el valor del indicador disminuye.

**Cuadro 17**  
**Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>50</sup>		Avance <sup>51</sup>	Notas
		2003	2004		
<b>Grado de Movilidad en el servicio</b>					
Porcentaje de funcionarios a contrata recontratados en grado superior respecto del N° de funcionarios a contrata Efectiva.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios recontratados en grado superior, año t}) / (\text{Contrata Efectiva año t}) * 100$	4,18	4,47	106,94	
Capacitación y Perfeccionamiento del Personal Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	55,24	31,17	56,43	
Porcentaje de becas <sup>52</sup> otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$N^{\circ} \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	0,30	0,33	110,00	
Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$(N^{\circ} \text{ de horas contratadas para Capacitación año t} / N^{\circ} \text{ de funcionarios capacitados año t})$	12,78	9,99	78,17	
<b>Grado de Extensión de la Jornada</b>					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(N^{\circ} \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t} / 12) / \text{Dotación efectiva año t}$	5,53	4,04	136,88	
Evaluación del Desempeño <sup>53</sup>  Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Lista 1 % de Funcionarios	99,01	99,97	100,97	
	Lista 2 % de Funcionarios	0,10	0,03	333,33	
	Lista 3 % de Funcionarios	-	-	100,00	
	Lista 4 % de Funcionarios	-	-	100,00	

52 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

53 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.